



PROCESO AUDITOR INFORME FINAL DE AUDITORIA FINANCIERA A LOS ESTADOS CONTABLES MUNICIPIO DE SUAREZ VIGENCIA 2012	
VERSION: 2	CODIGO: A01-PR-AUD-009

INFORME FINAL AUDITORIA FINANCIERA A LOS ESTADOS CONTABLES

MUNICIPIO DE SUAREZ TOLIMA
VIGENCIA 2012

SECTOR FINANCIERO

IBAGUE, SEPTIEMBRE DE 2013

EL CONTROL FISCAL TIENE UN ALFORTE



PROCESO AUDITOR INFORME FINAL DE AUDITORIA FINANCIERA A LOS ESTADOS CONTABLES MUNICIPIO DE SUAREZ VIGENCIA 2012	
VERSION: 2	CODIGO: A01-PR-AUD-009

AUDITORIA FINANCIERA A LOS ESTADOS CONTABLES
MUNICIPIO DE SUAREZ – TOLIMA, VIGENCIA 2012

CONTRALOR DEPARTAMENTAL:

EFRAIN HINCAPIE
GONZALEZ

CONTRALORA AUXILIAR:

NANCY LILIANA
CRISTANCHO SANTOS

DIRECTOR TECNICO DE CONTROL FISCAL
Y MEDIO AMNIENTE:

JOSE DIEGO RAMIREZ
GUTIERREZ

LIDER COMISION DE AUDITORIA:

LUIS ALFONSO CORTES
HERNANDEZ

EQUIPO DE AUDITORIA:

MARIA AIDA FAJARDO
REYES

LUZ MARINA YARA ACOSTA

IBAGUE, SEPTIEMBRE DE 2013

PROCESO AUDITOR INFORME FINAL DE AUDITORIA FINANCIERA A LOS ESTADOS CONTABLES MUNICIPIO DE SUAREZ VIGENCIA 2012	
VERSION: 2	CODIGO: A01-PR-AUD-009

TABLA DE CONTENIDO

CAP.	DETALLE	PAGINA
	INTRODUCCION	
1.	CARTA DE CONCLUSIONES	
2.	ALCANCE DE LA AUDITORIA	1
2.1.	METODOLOGIA	1
2.1.1.	PLANEACION	1
2.1.2.	EJECUCION	1
2.1.3.	INFORME	1
2.2.	DIAGNOSTICO PRELIMINAR	2
2.2.1.	INHERENTES A LA ADMINISTRACION MPAL.	2
2.2.2.	INHERENTES AL ENTE CONTRADOR	3
2.3.	OBJETIVO GENERAL	3
2.4.	OBJETIVOS ESPECIFICOS	3
3.	RESULTADO DE LA AUDITORIA	4
3.1.	CUENTA ANUAL	4
3.2.	EVALUACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS	5
3.2.1	ASPECTOS GENERALES	6

PROCESO AUDITOR INFORME FINAL DE AUDITORIA FINANCIERA A LOS ESTADOS CONTABLES MUNICIPIO DE SUAREZ VIGENCIA 2012	
VERSION: 2	CODIGO: A01-PR-AUD-009

3.2.2	ASPECTOS ESPECIFICOS	8
3.2.2.1	GRUPO DE EFECTIVO	8
3.2.2.2	GRUPO RENTAS POR COBRAR	20
3.2.2.3	GRUPO DEUDORES	24
3.2.2.4	GRUPO DE INVENTARIOS	25
3.2.2.5	GRUPO DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	28
3.2.2.6	OPERACIONES DE CREDITO PUBLICO Y	
	FINANCIAMIENTO CON BANCA CENTRAL	32
3.2.2.7	GRUPO DE CUENTAS POR PAGAR	33
3.2.2.8	OBLIGACIONES LABORALES Y SEGURIDAD	
	SOCIAL	33
3.2.2.9	PASIVOS ESTIMADOS	35
3.2.2.10	PATRIMONIO	35
3.2.2.11	INGRESOS	36
3.2.2.13	GASTOS	36
4	EVALUACION CONTROL INTERNO	49
5	ARCHIVO GENERAL	51
6	INDICADORES FINANCIEROS	52



PROCESO AUDITOR INFORME FINAL DE AUDITORIA FINANCIERA A LOS ESTADOS CONTABLES MUNICIPIO DE SUAREZ VIGENCIA 2012	
VERSION: 2	CODIGO: A01-PR-AUD-009

INTRODUCCION

La Contraloría Departamental del Tolima, en desarrollo de su función constitucional y legal, en cumplimiento de su PGA, practicó Auditoria a los Estados Financieros del Municipio de Suarez - Tolima vigencia 2012.

La Auditoría se centró en la evaluación de las cuentas: Caja, Bancos, Deudores, Rentas por Cobrar, Propiedad, Planta y Equipo, Cuentas por Pagar, Obligaciones Laborales, Pasivos Estimados, Ingresos, y Gastos, así como el grado de cumplimiento de los procedimientos del Sistema de Control Interno Contable, que para el caso fueron diseñados.

Los componentes de integralidad seleccionados corresponden al análisis de la importancia y riesgos en los Estados Contables, asociados a los procesos y actividades ejecutados.

La Contraloría Departamental del Tolima, espera que este Informe Preliminar contribuya al mejoramiento continuo y con ello a una eficiente administración de los recursos públicos, lo cual redundará en mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

EL CONTROL FISCAL, TIENE UN ALFONJE.



PROCESO AUDITOR INFORME FINAL DE AUDITORIA FINANCIERA A LOS ESTADOS CONTABLES MUNICIPIO DE SUAREZ VIGENCIA 2012	
VERSION: 2	CODIGO: A01-PR-AUD-009

0771
DCD- 2013-100

17 SEP 2013

Doctor
RAUL SUAREZ BARRERO
Alcalde Municipal
Suarez – Tolima

REF: Su oficio No. 140-550 del 3 de Julio de 2013, Respuesta a objeciones del informe preliminar de Auditoría Financiera a los Estados Contables vigencia 2012 del municipio de Suarez Tolima.

De manera atenta me permito atender las objeciones presentadas respecto al informe preliminar resultante de la Auditoría Financiera a los estados contables vigencia 2012, llevado a cabo por la Contraloría Departamental del Tolima al municipio de Suarez Tolima, el cual fue comunicado a su despacho con Oficio No. DCD-0446-2013-1003282 de fecha 13 de Junio de 2013:

Con respecto a las explicaciones dadas al Hallazgo Administrativo No. 14 el cual reza "La administración Municipal de Suarez posiblemente incurrió en un detrimento patrimonial de \$221.111.102 durante las vigencias del 2006 al 2009 al no notificar la respectiva liquidación del impuesto predial a los contribuyentes para interrumpir los términos de prescripción de dicho impuesto; valor que se puede incrementar si no se toma los correctivos pertinentes en la gestión de cobro, durante las vigencias anteriores al año 2012 próximas a vencerse." Se hace claridad que no se *contovirtió* la vigencia (2006-2009) por las cuales se les dejó el cargo fiscal, argumentándose gestión de cobro persuasivo para las vigencias 2010-2012, además no fueron anexados los soportes de los supuestos procesos de cobro persuasivo adelantados por el ente territorial a los cuales hace referencia la Administración.

EL CONTROL FISCAL TIENE UN MORTE



PROCESO AUDITOR INFORME FINAL DE AUDITORIA FINANCIERA A LOS ESTADOS CONTABLES MUNICIPIO DE SUAREZ VIGENCIA 2012	
VERSION: 2	CODIGO: A01-PR-AUD-009 077

Así las cosas, los argumentos con los que pretende su Despacho desvirtuar lo observado por esta Entidad en este punto, no son suficientes y de peso para modificar el hallazgo planteado por la Comisión de Auditoria.

Del hallazgo Administrativo No. 20 sobre Otras cuentas de Deudores por Cobrar la Administración no documentó la explicación a dicho hallazgo toda vez que el documento que adjunto corresponde a la cuenta de Rentas por cobrar.

Por lo tanto, los argumentos con los que pretende su Despacho desvirtuar lo observado por esta Entidad en este punto, no son suficientes y relevantes para modificar el hallazgo planteado por la Comisión de Auditoria.

Con respecto a la explicación dada por la Administración Municipal de Suarez Tolima, del Hallazgo Administrativo No. 35, Disciplinario No. 9 Y Penal No. 1 esta comisión consideró que no es de recibo por cuanto la entidad de acuerdo a la justificación dada estaría incumpliendo con lo preceptuado en el artículo 8 del Decreto 2474 de 2008, al no publicar en el SECOP el proceso de contratación, aunado a ello se observa que los soportes a los cuales se refiere la controversia se encuentran a nombre del señor almacenista DAVID DIAZ IBAGON, persona a la cual se le hizo el respectivo reintegro, además que dentro de la explicación suministrada por la Administración está aceptando que efectivamente causaron el gasto a nombre del almacenista.

Con respecto a la argumentación dada por la Administración sobre el hallazgo administrativo No. 40, no es del recibo para éste ente de Control, debido a que las cifras allí consignadas inicialmente en el hallazgo y nuevamente revisadas por la comisión auditora según la relación de procesos judiciales reportada por la administración soportando su respuesta, no se encuentra conciliadas con la contabilidad toda vez que en el Balance de Prueba a diciembre 31 de 2012, en las cuentas de Orden aparece un valor de \$98.335.000 y la relación de los Procesos suman \$132.200.000, adicionalmente comparada con la información suministrada a la Contraloría Departamental a través del SIA el valor asciende a \$366.200.000 lo que genera incertidumbre sobre la veracidad de la información presentada en los estados financieros como se aprecia en el siguiente cuadro:

EL CONTROL FISCAL, TIENE UN SORTE.

PROCESO AUDITOR INFORME FINAL DE AUDITORIA FINANCIERA A LOS ESTADOS CONTABLES MUNICIPIO DE SUAREZ VIGENCIA 2012	
VERSION: 2	CODIGO: A01-PR-AUD-009

0771

COMPARATIVO PROCESOS JUDICIALES A DICIEMBRE 2012		
SEGÚN BALANCE	SEGÚN RELACION	SEGÚN SIA
98,335,000	132,200,000	366,200,000

En relación a la sustentación correspondiente a los hallazgos administrativos Nos. 46,47 y 48, Fiscal No. 2 y Disciplinarios Nos. 11 y 12 es preciso aclarar por parte de esta comisión que se estableció un posible detrimento patrimonial por el marcado consumo de combustible y peajes, no obstante, como resultado de la revisión se reduce la cuantía del posible detrimento patrimonial por valor de \$3.215.600 correspondiente a \$1.015.600 por concepto de Peajes y \$2.200.000 por consumo de gasolina al vehículo de placa BZM935 (reintegros al señor Alcalde) debido a que no existe acto administrativo de comisión que respalde los gastos sufragados por el señor Alcalde en las diferentes ciudades por concepto de peajes y gasolina como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

RELACION DE GASTOS RECONOCIDOS SIN QUE HALLA ACTO ADMINISTRATIVO DE COMISION							
PEAJES					GASOLINA		
FECHA	LUGAR	VALOR	DIAS COMISIONADOS	CIUDAD A VISITAR	FECHA	LUGAR TANQUEO	VALOR
23/02/2012	BOGOTA-GIRARDOT	7900	2-feb-12	IBAGUE	2/2/2012	ESTACION SERVICIO LA ESMERALDA GIRARDOT-BOGOTA	150000
20/02/2012	BOGOTA-GIRARDOT	7900	3-feb-12	IBAGUE	10/2/2012	INVERSIONES MANAYE CUNDINAMARCA	130000
6/2/2012	FLANDES	8300	6-feb-12	IBAGUE	15/02/2012	A.B.A. C.C.L ESTACION DE SERV BRIO VILLA ALSACIA BOYACA	150000
20/02/2012	FLANDES	8300	8-feb-12	IBAGUE	23/02/2012	DISTRICOM MEDELLIN	150000
6/2/2012	FLANDES	8300	10-feb-12	IBAGUE	27/02/2012	SERVICIO ESSO IBAGUE CARRETERA GIRARDOT	150000

07711

PEAJES					GASOLINA		
FECHA	LUGAR	VALOR	DIAS COMISIONADOS	CIUDAD A VISITAR	FECHA	LUGAR TANQUEO	VALOR
9/2/2012	FLANDES	8300	13-feb-12	IBAGUE			
13/02/2012	FLANDES	8300	16-feb-12	IBAGUE			
17/02/2012	FLANDES	8300	17-feb-12	IBAGUE			
8/2/2012	BOGOTA-GIRARDOT	7900	20-feb-12	IBAGUE			
2/2/2012	BOGOTA-GIRARDOT	7900	21-feb-12	IBAGUE			
9/2/2012	BOGOTA-GIRARDOT	7900	22-feb-12	IBAGUE			
13/02/2012	BOGOTA-GIRARDOT	7900	24-feb-12	IBAGUE			
15/02/2012	BOGOTA-GIRARDOT	7900	27-feb-12	IBAGUE			
13/02/2012	BOGOTA-GIRARDOT	7900	28-feb-12	IBAGUE			
15/02/2012	BOGOTA-GIRARDOT	7900	29-feb-12	IBAGUE			
9/2/2012	BOGOTA-GIRARDOT	7900					
24/02/2012	BOGOTA-GIRARDOT	7900					
6/2/2012	BOGOTA-GIRARDOT	7900					
2/2/2012	BOGOTA-GIRARDOT	7900					
6/2/2012	BOGOTA-GIRARDOT	7900					
2/2/2012	BOGOTA-GIRARDOT	7900					
2/2/2012	BOGOTA-GIRARDOT	7900					
6/2/2012	BOGOTA-GIRARDOT	7900					
19/02/2012	HONDA	6300					
18/02/2012	HONDA	6300					
19/02/2012	ALVARADO	6500					
18/02/2012	ALVARADO	6500					
27/03/2012	GUALANDAY	7500	2-mar-12	IBAGUE	19/03/2012	ESTACION LA HOLANDA - GUALANDAY	150000
27/03/2012	GUALANDAY	7500	5-mar-12	IBAGUE	24/03/2012	BANDERAS CHICORAL IBAGUE	120000
25/03/2012	GUALANDAY	7500	7-mar-12	IBAGUE	31/03/2012	ESTACION DE SERVICIO VILLALINDA VIA GUAMO	150000

EL CONTROL FISCAL TIENE UN ALCORNE





CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

PROCESO AUDITOR INFORME FINAL DE AUDITORIA FINANCIERA A LOS ESTADOS CONTABLES MUNICIPIO DE SUAREZ VIGENCIA 2012	
VERSION: 2	CODIGO: A01-PR-AUD-009

0771

PEAJES					GASOLINA		
FECHA	LUGAR	VALOR	DIAS COMISIONADOS	CIUDAD A VISITAR	FECHA	LUGAR TANQUEO	VALOR
25/03/2012	GUALANDAY	7500	8-mar-12	IBAGUE	13/03/2012	BANDERAS CHICORAL IBAGUE	150000
16/03/2012	BOGOTA-GIRARDOT	7900	9-mar-12	IBAGUE	13/03/2012	BANDERAS CHICORAL IBAGUE	150000
16/03/2012	BOGOTA-GIRARDOT	7900	12-mar-12	IBAGUE	16/03/2012	ESTACION DE SERVICIO LA ESMERALDA VIA GIRARDOT-BOGOTA	150000
19/03/2012	BOGOTA-GIRARDOT	7900	14-mar-12	IBAGUE			
6/3/2012	FLANDES	8300	16-mar-12	IBAGUE			
6/3/2012	FLANDES	8300	20-mar-12	IBAGUE			
6/3/2012	FLANDES	8300	22-mar-12	IBAGUE			
6/3/2012	FLANDES	8300	23-mar-12	IBAGUE			
14/03/2012	FLANDES	8300	26-mar-12	IBAGUE			
			28-mar-12	IBAGUE			
			29-mar-12	IBAGUE			
			30-mar-12	IBAGUE			
22/04/2012	GUALANDAY	7500	2-abr-12	IBAGUE			
22/04/2012	GUALANDAY	7500	4-abr-12	IBAGUE			
14/04/2012	GUALANDAY	7500	9-abr-12	IBAGUE			
10/4/2012	BOGOTA-GIRARDOT	7900	10-abr-12	IBAGUE			
28/04/2012	BOGOTA-GIRARDOT	7900	12-abr-12	IBAGUE			
28/04/2012	BOGOTA-GIRARDOT	7900	13-abr-12	IBAGUE			
27/04/2012	BOGOTA-GIRARDOT	7900	16-abr-12	IBAGUE			
21/04/2012	BOGOTA-GIRARDOT	7900	18-abr-12	IBAGUE			
12/4/2012	BOGOTA-GIRARDOT	7900	19-abr-12	IBAGUE			
12/4/2012	BOGOTA-GIRARDOT	7900	20-abr-12	IBAGUE			
10/4/2012	BOGOTA-GIRARDOT	7900	23-abr-12	IBAGUE			

EL CONTROL FISCAL TIENE UN ALCORTE.

0771

PEAJES					GASOLINA		
FECHA	LUGAR	VALOR	DIAS COMISIONADOS	CIUDAD A VISITAR	FECHA	LUGAR TANQUEO	VALOR
			24-abr-12	IBAGUE			
			26-abr-12	IBAGUE			
			27-abr-12	IBAGUE			
			30-abr-12	IBAGUE			
10/5/2012	BOGOTA-GIRARDOT	7900	2-may-12	IBAGUE	10/5/2012	ESTACION DE SERVICIO TERPEL LA ALSACIA KILOMETRO 8 VIA MELGAR	150000
4/5/2012	BOGOTA-GIRARDOT	7900	3-may-12	IBAGUE			
4/5/2011	BOGOTA-GIRARDOT	7900	4-may-12	IBAGUE	11/6/2012	ESTACION DE SERVICIO LA ESMERALDA-GIRARDOT BOGOTA	150000
4/5/2012	BOGOTA-GIRARDOT	7900	7-may-12	IBAGUE	12/6/2012	ESTACION DE SERVICIO LA HERRADURA-CARMEN APICALA	150000
4/5/2012	BOGOTA-GIRARDOT	7900	9-may-12	IBAGUE	27/06/2012	ESTACION DE SERVICIO LA ESMERALDA-GIRARDOT BOGOTA	150000
10/5/2012	BOGOTA-GIRARDOT	7900	10-may-12	IBAGUE			
10/5/2012	BOGOTA-GIRARDOT	7900	11-may-12	IBAGUE			
29/05/2012	BOGOTA-GIRARDOT	7900	14-may-12	IBAGUE			
29/05/2012	BOGOTA-GIRARDOT	7900	16-may-12	IBAGUE			
10/5/2012	BOGOTA-GIRARDOT	7900	18-may-12	IBAGUE			
29/05/2012	BOGOTA-GIRARDOT	7900	22-may-12	IBAGUE			
29/05/2012	FLANDES	8300	23-may-12	IBAGUE			
15/05/2012	FLANDES	8300	24-may-12	IBAGUE			
15/05/2012	FLANDES	8300	28-may-12	IBAGUE			
17/05/2012	FLANDES	8300	30-may-12	IBAGUE			
17/05/2012	FLANDES	8300					
5/7/2012	BOGOTA-GIRARDOT	7900	3-jul-12	IBAGUE			

EL CONTROL FISCAL TIENE UN CORTE.



PEAJES					GASOLINA		
FECHA	LUGAR	VALOR	DIAS COMISIONADOS	CIUDAD A VISITAR	FECHA	LUGAR TANQUEO	VALOR
5/7/2012	BOGITA-GIRARDOT	7900	5-jul-12	IBAGUE			
5/7/2012	BOGITA-GIRARDOT	7900	6-jul-12	IBAGUE			
6/7/2012	BOGITA-GIRARDOT	7900	9-jul-12	IBAGUE			
27/07/2012	FLANDES	8300	10-jul-12	IBAGUE			
10/7/2012	FLANDES	8300	12-jul-12	IBAGUE			
10/7/2012	FLANDES	8300	13-jul-12	IBAGUE			
31/07/2012	FLANDES	8300	16-jul-12	IBAGUE			
31/07/2012	FLANDES	8300	18-jul-12	IBAGUE			
25/07/2012	FLANDES	8300	19-jul-12	IBAGUE			
25/07/2012	BOGITA-GIRARDOT	7900	23-jul-12	IBAGUE			
25/07/2012	BOGITA-GIRARDOT	7900	27-jul-12	IBAGUE			
25/07/2012	BOGITA-GIRARDOT	7900	30-jul-12	IBAGUE			
25/07/2012	BOGITA-GIRARDOT	7900					
31/07/2012	BOGITA-GIRARDOT	7900					
31/07/2012	BOGITA-GIRARDOT	7900					
31/07/2012	BOGITA-GIRARDOT	7900					
31/07/2012	BOGITA-GIRARDOT	7900					
11/9/2012	CHUSACA	7900	3-sep-12	IBAGUE			
11/9/2012	CHUSACA	7900	4-sep-12	IBAGUE			
11/9/2012	FLANDES	8300	6-sep-12	IBAGUE			
13/09/2012	CHUSACA	7900	10-sep-12	IBAGUE			
13/09/2012	CHUSACA	7900	11-sep-12	IBAGUE			
22/09/2012	ALVARADO	6500	13-sep-12	IBAGUE			
22/09/2012	ALVARADO	6500	14-sep-12	IBAGUE			
22/09/2012	FLANDES	8300	17-sep-12	IBAGUE			
27/09/2012	NEIVA	8300	18-sep-12	IBAGUE			
27/09/2012	NEIVA	8300	20-sep-12	IBAGUE			





CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

PROCESO AUDITOR
INFORME FINAL DE AUDITORIA FINANCIERA A LOS ESTADOS
CONTABLES MUNICIPIO DE SUAREZ VIGENCIA 2012

VERSION: 2

CODIGO: A01-PR-AUD-009

0771

PEAJES					GASOLINA		
FECHA	LUGAR	VALOR	DIAS COMISIONADOS	CIUDAD A VISITAR	FECHA	LUGAR TANQUEO	VALOR
27/09/2012	NEIVA	8300	21-sep-12	IBAGUE			
27/09/2012	EL PATA	8300	24-sep-12	IBAGUE			
28/09/2012	CHINAUTA	7900	25-sep-12	IBAGUE			
28/09/2012	CHUSACA	7900	26-sep-12	IBAGUE			
28/09/2012	CHINAUTA	7900	28-sep-12	IBAGUE			
28/09/2012	CHUSACA	7900					
28/09/2012	FLANDES	8300					
28/09/2012	FLANDES	8300					
31/10/2012	FLANDES	8300	1-oct-12	IBAGUE			
31/10/2012	FLANDES	8300	3-oct-12	IBAGUE			
10/10/2012	FLANDES	8300	5-oct-12	IBAGUE			
3/10/2012	BOGOTA-GIRARDOT	7900	8-oct-12	IBAGUE			
3/10/2012	BOGOTA-GIRARDOT	7900	10-oct-12	IBAGUE			
10/10/2012	BOGOTA-GIRARDOT	7900	11-oct-12	IBAGUE			
14/10/2012	BOGOTA-GIRARDOT	7900	12-oct-12	IBAGUE			
3/10/2012	BOGOTA-GIRARDOT	7900	16-oct-12	IBAGUE			
31/10/2012	BOGOTA-GIRARDOT	7900	18-oct-12	IBAGUE			
14/10/2012	BOGOTA-GIRARDOT	7900	19-oct-12	IBAGUE			
15/10/2012	BOGOTA-GIRARDOT	7900	22-oct-12	IBAGUE			
3/10/2012	BOGOTA-GIRARDOT	7900	23-oct-12	IBAGUE			
31/10/2012	BOGOTA-GIRARDOT	7900	24-oct-12	IBAGUE			
31/10/2012	BOGOTA-GIRARDOT	7900	29-oct-12	IBAGUE			
31/10/2012	BOGOTA-GIRARDOT	7900	30-oct-12	IBAGUE			
3/10/2012	FLANDES	8300					
10/12/2012	FLANDES	8300	3-dic-12	IBAGUE			
6/12/2012	FLANDES	8300	4-dic-12	IBAGUE			

EL CONTROL FISCAL TIENE UN ALCORNE

PROCESO AUDITOR INFORME FINAL DE AUDITORIA FINANCIERA A LOS ESTADOS CONTABLES MUNICIPIO DE SUAREZ VIGENCIA 2012	
VERSION: 2	CODIGO: A01-PR-AUD-009

07711

PEAJES					GASOLINA		
FECHA	LUGAR	VALOR	DIAS COMISIONADOS	CIUDAD A VISITAR	FECHA	LUGAR TANQUEO	VALOR
8/12/2012	FLANDES	8300	6-dic-12	IBAGUE			
12/12/2012	FLANDES	8300	7-dic-12	IBAGUE			
12/12/2012	FLANDES	8300	10-dic-12	IBAGUE			
18/12/2012	FLANDES	8300	11-dic-12	IBAGUE			
5/12/2012	BOGOTA-GIRARDOT	7900	13-dic-12	IBAGUE			
4/12/2012	BOGOTA-GIRARDOT	7900	14-dic-12	IBAGUE			
4/12/2012	BOGOTA-GIRARDOT	7900	17-dic-12	IBAGUE			
5/12/2012	BOGOTA-GIRARDOT	7900	18-dic-12	IBAGUE			
			20-dic-12	IBAGUE			
			21-dic-12	IBAGUE			
			26-dic-12	IBAGUE			
			27-dic-12	IBAGUE			
TOTAL PEAJES		1,015,600			TOTAL GASOLINA		2,200,000

Una vez aclarado los puntos 14, 20, 35, 40 y 46 correspondiente al oficio No. 140-500 respecto al informe preliminar de auditoria, que fue controvertido por la Administración de Suarez Tolima, se comunica que se efectuaron los ajustes y modificaciones exclusivamente del punto No. 46 correspondiente a los Hallazgos Administrativos Nos. 46, 47, 48, Fiscal No. 2 y Disciplinarios Nos. 11 y 12, al informe de auditoría, en razón a las explicaciones y justificaciones dadas así como los soportes remitidos como evidencias nuevas, por consiguiente, se envía el informe definitivo ajustado para conocimiento y proyección del respectivo Plan de Mejoramiento de los 52 Hallazgos Administrativos, detectados por la Comisión de Auditoria y aceptados por su Administración.

Es importante enterarlo que se efectuara el traslado de los hallazgos de auditoria a las instancias competentes conforme a la clasificación de los mismos.



PROCESO AUDITOR INFORME FINAL DE AUDITORIA FINANCIERA A LOS ESTADOS CONTABLES MUNICIPIO DE SUAREZ VIGENCIA 2012	
VERSION: 2	CODIGO: A01-PR-AUD-009

0774

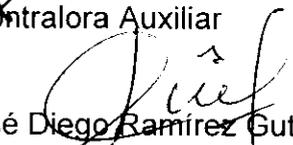
Igualmente se informa que la Administración Municipal de Suarez – Tolima, debe proponer acciones correctivas para los hallazgos identificados como “Hallazgos Administrativos” para lo cual deberá diligenciar los formatos para la elaboración de planes de mejoramiento los cuales están anexos a la Resolución 351 del 22 de octubre de 2009, publicada en la página de la Contraloría www.contraloriatolima.gov.co.

Para el envío del Plan de Mejoramiento cuenta con quince (15) días a partir del recibo de la presente comunicación.

Cordialmente,

EFRAIN INCAPIE GONZALEZ
Contralor Departamental del Tolima

Vo.Bo.: 
Nancy Liliana Cristancho Santos
Contralora Auxiliar

Vo.Bo.: 
José Diego Ramírez Gutiérrez
Director Técnico de Control Fiscal y Medio Ambiente

Proyecto: 
María Aida Fajardo y Luz Marina Yara

EL CONTROL FISCAL TIENE UN ALCANCE



PROCESO AUDITOR INFORME FINAL DE AUDITORIA FINANCIERA A LOS ESTADOS CONTABLES MUNICIPIO DE SUAREZ VIGENCIA 2012	
VERSION: 2	CODIGO: A01-PR-AUD-009

2.- ALCANCE DE LA AUDITORIA

Los procedimientos de evaluación comprenden la información Financiera, Económica, Social vigencia fiscal 2012 y se aplicaron específicamente al manejo contable de las cuentas de efectivo (Caja, Bancos, Deudores, Inventarios, Propiedad, Planta y Equipo) cuentas del Pasivo (Cuentas por Pagar, Obligaciones Laborales, Pasivos Estimados entre otras) Ingreso y Gastos.

Se revisaron y analizaron los soportes de pago efectuados durante los meses de Enero, y diciembre de 2012 los cuales hacen parte de la cuenta del período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de la vigencia en mención.

Los meses seleccionados se tomaron en razón al comportamiento de los recaudos y con el fin de aplicar procedimientos de control que exigen análisis secuencial.

2.1 METODOLOGIA

La Auditoria se realizó en las siguientes etapas:

2.1.1 Planeación

En esta etapa se definieron objetivos, procedimientos y diseño de planillas para elaboración de papeles de trabajo.

2.1.2 Ejecución

Se aplicaron los procedimientos, se recolectaron las evidencias suficientes y relevantes y se analizaron los resultados para establecer claramente las falencias detectadas.

2.1.3 Informe

Esta etapa contempla la elaboración y presentación de informe final.

EL CONTROL FISCAL TIENE UN IMPORTE



PROCESO AUDITOR INFORME FINAL DE AUDITORIA FINANCIERA A LOS ESTADOS CONTABLES MUNICIPIO DE SUAREZ VIGENCIA 2012	
VERSION: 2	CODIGO: A01-PR-AUD-009

Los papeles de trabajo, guías de entrevistas y actas suscritas durante el trabajo de campo son parte integral del informe y sobre ellas se soportan todos los hallazgos.

2.2 DIAGNOSTICO PRELIMINAR

Se tuvo como limitante para la aplicación de los procedimientos de control fiscal durante la Auditoria:

2.2.1 Inherentes a la Administración Municipal

Desorden administrativo generado por la falta de organización de la documentación que hace parte de los archivos de la entidad.

Entrega de documentación de manera inoportuna e inadecuada para su estudio y certificación o aprobación como son:

1. Balances Generales y de Prueba mensualizados de la vigencia 2012.
2. El Informe de Control Interno Contable a 31 de diciembre de 2012 con sus respectivos soportes.
3. Los Libros Auxiliares de la vigencia en estudio, no se encuentran impresos o en su defecto generado en algún medio electrónico o magnético que permita su consulta conservando la fidelidad de la información.
4. Comprobantes de contabilidad.
5. No entregaron Estados financieros a corte 31 de diciembre/2012 junto con sus respectivas notas financieras, evidenciándose que a la fecha de la ejecución de la Auditoria no las habían elaborado y de la cual se dejó constancia en la mesa de trabajo No. 009 del 13 de Marzo de 2013.

La inexistencia de gran parte de los documentos soportes que hacen parte integral de los registros a evaluar y la desorganización de la misma, fue una constate que limitó el desarrollo normal de los procedimientos de auditoria.

EL CONTROL FISCAL TIENE UN ROL CLAVE



PROCESO AUDITOR INFORME FINAL DE AUDITORIA FINANCIERA A LOS ESTADOS CONTABLES MUNICIPIO DE SUAREZ VIGENCIA 2012	
VERSION: 2	CODIGO: A01-PR-AUD-009

2.2.2 Inherentes al Ente controlador

.- La Contraloría Departamental del Tolima no cuenta con una base de datos de los sujetos de control donde se puedan conocer de antemano los riesgos inherentes a la entidad auditada.

.- De igual forma se establece, que en la Contraloría Departamental del Tolima, al momento del encargo de la Auditoria, no contaba con la documentación o informe fiscal anual, con la cual se pudiera realizar un diagnóstico preliminar, que permita determinar los factores del entorno que afectan o condicionan las actividades y/o gestiones desarrolladas por la Administración Municipal.

.- La cuenta anual correspondiente a la vigencia fiscal 2012 no había sido presentada por la Administración Municipal debido a la prórroga concedida por la Contraloría Departamental en su circular 0013 de febrero 27 de 2013, sin suspensión de términos para la comisión de auditoría.

2.3 OBJETIVO GENERAL

Determinar la razonabilidad de los Estados Financieros del Municipio de Suarez Tolima a través de la evaluación del proceso contable con el fin de determinar el cumplimiento de los principios de contabilidad generalmente aceptados.

2.4 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Establecer si las operaciones efectuadas por la entidad y reflejados en los Estados Contables se ajustan a las normas de contabilidad generalmente aceptadas.
- Determinar la legalidad de las operaciones evaluadas.
- Determinar la calidad y efectividad del Sistema de Control Interno Contable.
- Comprobar que la información financiera se encuentra debidamente soportada.

PROCESO AUDITOR INFORME FINAL DE AUDITORIA FINANCIERA A LOS ESTADOS CONTABLES MUNICIPIO DE SUAREZ VIGENCIA 2012	
VERSION: 2	CODIGO: A01-PR-AUD-009

3. RESULTADO DE LA AUDITORIA

El resultado del proceso auditor es el siguiente:

3.1 CUENTA ANUAL

Al momento de realizar el trabajo de campo en el cual se incluía el desplazamiento al Municipio de Suarez, la cuenta anual correspondiente a la vigencia fiscal 2012 no había sido presentada por la Administración Municipal en razón a la ampliación de los plazos concedidos por la Contraloría Departamental a través de la circular No. 013 del 27 de febrero/2013 para la rendición de la cuenta consolidada vigencia 2012, situación que impidió a la comisión de auditoría efectuar el procedimiento de revisión de la misma al igual que los respectivos análisis de evaluación de acuerdo a la información suministrada por el ente, por consiguiente no se puede emitir un pronunciamiento sobre el particular.

No obstante, se llevó a cabo el cruce de acuerdo a la información suministrada por el municipio con los balances reportados a la Contaduría General de la Nación a través del sistema CHIP arrojando las siguientes diferencias en la planilla sumaria:

CUENTA	DESCRIPCION	BLCE MPIO DIC/2012		CGN		DIF. S/N AUDITORIA	
		SALDO		SALDO		MVTO AUD.VS CGN	
		DEBITO	CREDITO	DEBITO	CREDITO	DEBITO	CREDITO
110501	Caja Principal	1,562,659		1,597,000		(34,341)	
272003	Calculo Actuarial de Pensiones Actuales	0	4,600,674,349		4,599,820,000	0	854,349
3110	RESULTADO EJERCICIO		1		2,728,037,000	0	(2,728,036,999)
410522	Impuesto al consumo de tabaco y cigarrillos		16,526,631		0		16,526,631
410585	Otros Impuestos Municipales		0		16,527,000		(16,527,000)
411008	Servicio de maquinaria agricola		4,762,192		0		4,762,192
411009	Servicios de maquinaria pesada		952,000		0		952,000
411010	Regalias y Compensaciones Monetarias		49,000,000		0		49,000,000
411090	Otros Ingresos No Tributarios		36,123,193		41,837,000		(5,713,807)
411101	Hidrocarburos		5,170,052		54,170,000		(48,999,948)

EL CONTROL FISCAL TIENE UN IMPORTE

PROCESO AUDITOR INFORME FINAL DE AUDITORIA FINANCIERA A LOS ESTADOS CONTABLES MUNICIPIO DE SUAREZ VIGENCIA 2012	
VERSION: 2	CODIGO: A01-PR-AUD-009

CUENTA	DESCRIPCION	BALANCE MPIO 2012		CGN		DIF. S/N AUDITORIA	
		SALDO		SALDO		MVTO AUD.VS CGN	
		DEBITO	CREDITO	DEBITO	CREDITO	DEBITO	CREDITO
419510	Impuesto Predial	6,523,820		6,851,000		(327,180)	
432108	Abastecimiento	34,300		0		34,300	
440817	Participación para Salud		398,611,449		560,618,000		(162,006,551)
472290	Otras operaciones sin flujo de efectivo		162,005,891		0		162,005,891
510206	Pensiones de jubilación	10,200,600		0		10,200,600	
510208	Indemnizaciones sustitutivas	854,066		0		854,066	
510290	Otras Contribuciones Imputadas	3,400,200		13,600,000		(10,199,800)	
550215	Fosyga-ecat	223,351,620		0		223,351,620	
550216	Acciones de Salud Pública	39,058,148		262,410,000		(223,351,852)	
590501	cierre de ingresos, gastos y costos	0		2,728,037,000		(2,728,037,000)	

De acuerdo a lo anterior, se determinaron diferencias significativas que inciden en la razonabilidad de las operaciones reflejadas en los Estados Financieros, dado que no se tendría seguridad sobre cuál de las cifras reportadas es la real; es claro que el sistema de información debe ser uno solo y en ese sentido los reportes deben reflejar siempre las mismas cifras independientemente del destino o del tiempo en que se tomen, de tal manera que se cumpla con el objetivo que debe tener todo sistema de información que no es otro que el de la generación de información veraz confiable y oportuna. **(Hallazgo Administrativo No. 1).**

3.2 EVALUACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS

La evaluación a los Estados Contables se realiza considerando aspectos importantes como son entre otros la verificación del cumplimiento o no de las normas técnicas de contabilidad pública de general aceptación, así como el lleno de los requerimientos legales y estatutarios, estudio que se realiza conforme a las normas de Auditoría generalmente aceptadas, cumpliendo con las etapas de planeación, ejecución y elaboración de informe. Así mismo, según el instructivo 11



PROCESO AUDITOR INFORME FINAL DE AUDITORIA FINANCIERA A LOS ESTADOS CONTABLES MUNICIPIO DE SUAREZ VIGENCIA 2012	
VERSION: 2	CODIGO: A01-PR-AU D-009

de diciembre 16 de 2010, donde se precisa: "que antes de efectuar el proceso de cierre contable y con el fin de garantizar la consistencia de la información que se administra en las dependencias de la entidad, se debe realizar las conciliaciones de información entre el área contable y las áreas de nómina, almacén, presupuesto, tesorería, jurídica, recursos humanos y las demás áreas que correspondan de acuerdo con la estructura interna de cada entidad, para lograr la integralidad del proceso contable".

Con base a lo anterior el comité auditor realizó seguimiento a los movimientos de las Cuentas Caja, Bancos, Deudores, Rentas por Cobrar, Propiedad Planta y Equipo, Cuentas por Pagar, Obligaciones Laborales, Pasivos Estimados e Ingresos y Gastos por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012, a efecto de confrontar las conciliaciones realizadas entre las áreas administrativas y el área contable, al igual que el comparativo entre los saldos presentados por el municipio en sus balances de prueba y la información reportada a la Contaduría General a través del CHIP para determinar su conformidad, proceso en el cual se encontró que la administración no realiza conciliaciones entre sus áreas y el área contable lo que afectan las características de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad de la información contable generando inexistencia de integralidad del proceso contable.

3.2.1 Aspectos Generales

En desarrollo a la Auditoria a los Estados Financieros del Municipio de Suarez Tolima Vigencia Fiscal 2012, se elaboraron y desarrollaron los Programas de Auditoria, con el fin de evaluar el manejo del Proceso Contable llevado a cabo y su funcionalidad, al igual para obtener toda la documentación valida, suficiente y pertinente en la que se sustenta los hechos financieros, económicos y sociales registrados por la Entidad durante la vigencia objeto de estudio, para su análisis, evaluación y conclusión, en aras de determinar mediante la expresión de una opinión, la razonabilidad de sus Estados Financieros.

Revisada la información contable solicitada por la Comisión de Auditoria y puesta a consideración por la Administración Municipal de Suarez Tolima, se pudo establecer algunas falencias que se convirtieron en limitante para la aplicación de los procedimientos, como quiera que:

PROCESO AUDITOR INFORME FINAL DE AUDITORIA FINANCIERA A LOS ESTADOS CONTABLES MUNICIPIO DE SUAREZ VIGENCIA 2012	
VERSION: 2	CODIGO: A01-PR-AUD-009

- El proceso contable y presupuestal se lleva a cabo a través del Programa **HAS SQL LTDA**, en el cual se pudo determinar que presenta inconsistencias, incidiendo en la confiabilidad de la información resultante.
- El programa no está conectado en red con las diferentes dependencias como son almacén, facturación, contratación, tesorería, presupuesto, Etc.
- No fue suministrado el manual operativo del sistema contable.
- Se aprecia una dependencia en el manejo del programa contable con su proveedor.
- No fue suministrado a esta comisión el Balance General de Cierre vigencia 2012 junto con sus notas contables y demás Estados Financieros.
- No existe Informe de Control Interno Contable a 31 de diciembre de 2012 con sus respectivos soportes.
- No presentaron el Libro Mayor y Balance correspondiente a la vigencia 2012
- No fue suministrado el Libro Diario Columnario correspondiente a la vigencia 2012
- Los Libros Auxiliares de la vigencia en estudio, no se encuentran impresos o en su defecto generado en algún medio electrónico o magnético que permita su consulta conservando la fidelidad de la información.
- No suministraron los Comprobantes de contabilidad.
- No poseen una relación detallada y clasificada por edades de la cartera que tiene pendiente de recuperar el municipio por concepto de impuestos directos e indirectos, con corte a 31 de diciembre de 2012, indicando los datos personales del contribuyente, el bien inmueble, la dirección de los establecimientos y / o negocios del contribuyente y el valor de la deuda en cada periodo fiscal con corte a 31 de diciembre de 2012.
- No todos los Ingresos y gastos son causados en el momento que se genera la obligación, sino cuando se produce el respectivo ingreso o pago.



PROCESO AUDITOR INFORME FINAL DE AUDITORIA FINANCIERA A LOS ESTADOS CONTABLES MUNICIPIO DE SUAREZ VIGENCIA 2012	
VERSION: 2	CODIGO: A01-PR-AUD-009

- A las Rentas por Cobrar no se les efectúa las respectivas causaciones.
- Algunos registros de bienes inmuebles de propiedad del Municipio, carecen de soporte legal, que certifique la propiedad.
- Los registros de los litigios y demandas no son contabilizados en los estados contables, y los valores estimados no son los oficialmente registrados o manifestados por sus asesores jurídicos.
- La administración municipal de Suarez, no publicó los estados financieros tal como lo establece el numeral 36 del artículo 34 de la ley 734 del 2002 y la circular externa No. 21 del 13 de febrero de 1998.

3.2.2 Aspectos Específicos

3.2.2.1 GRUPO EFECTIVO (11):

- **Caja General (110501):**

Al verificar el saldo de Caja General reportado en el Balance General a 31 de diciembre de 2012 por \$1.660.958, se pudo observar que la tesorería municipal está generando recibos de caja de dineros que no fueron captados en ningún momento directamente por ella sino que se basa en las consignaciones que los contribuyentes le traen de los pagos efectuados directamente a la entidad financiera; lo que podría generar una doble contabilización del ingreso.

Por otra parte, no lleva a cabo un informe diario de caja lo que impidió a la comisión auditora establecer a que recibos de caja pertenecen este rubro, adicionalmente se determinó que en la conciliación bancaria de la cuenta 014-2 Fondos Comunes no se encuentra este rubro en partidas conciliatorias (según versión de la contadora) al realizar la conciliación envía a la cuenta 242590 (consignaciones pendientes por identificar) los rubros que no logra establecer, versión que no fue constatada debido a que el auxiliar no fue suministrado por la entidad. **(Hallazgo Administrativo 2 y Disciplinario No. 1)**

EL CONTROL FISCAL, TIENE UN SORTEO.



PROCESO AUDITOR INFORME FINAL DE AUDITORIA FINANCIERA A LOS ESTADOS CONTABLES MUNICIPIO DE SUAREZ VIGENCIA 2012	
VERSION: 2	CODIGO: A01-PR-AUD-009

▪ **Caja Menor (110502):**

En el transcurso de la vigencia del 2012, el Municipio de Suarez adquirió compromisos por caja menor en cuantía aproximada a \$ 15.998.751 para atender necesidades de las diferentes dependencias de la administración municipal, incurriendo en la inobservancia de los procedimientos establecidos para el correcto manejo de los mismos como se evidencia a continuación:

La Alcaldía Municipal de Suarez - Tolima, mediante **Decreto No. 029** de Abril 7 de 2008, reglamenta el funcionamiento de las Cajas Menores al servicio del Municipio de Suarez, en cuantías de **\$1.000.000.00**, **\$2.000.000.00**, y **\$3.000.000.00**, cuyo objetivo es atender oportunamente aquellos gastos de carácter general, menores, urgentes e imprescindibles de menor cuantía; la responsabilidad del manejo de la misma está en cabeza de la Auxiliar Administrativa de la Alcaldía Municipal.

Una vez efectuado el análisis a la constitución de la Caja Menor, se determinó que no existe acto administrativo por el cual se constituyó la Caja Menor como lo establece el **Artículo 2** del Decreto 029 del 7 de abril de 2008, el cual reza: “De la creación y renovación: Las cajas menores se constituirán y renovaran para cada vigencia fiscal mediante resolución expedida por el ordenador del gasto respectivo, en la cual se indicará claramente la finalidad y clase de gastos que se puedan cancelar a través de ella”.

“La renovación de la Caja Menor se efectuará dentro de los primeros quince días de cada vigencia por el ordenador del gasto respectivo”.

Se evidenció que los comprobantes de egresos No.11526 y 12010 de fechas junio 5 y noviembre 9 de 2012 incrementó la caja menor en \$4.000.000 valor aumentado sin ninguna reglamentación y autorización.

Lo anterior obedece a que durante la vigencia del 2012 se adquirieron compromisos utilizando la figura de caja menor, los cuales una vez alcanzado el tope promedio de \$2.000.000 se solicita a tesorería efectuar el giro correspondiente a la cuenta de

EL CONTROL FISCAL TIENE UN VALOR



PROCESO AUDITOR INFORME FINAL DE AUDITORIA FINANCIERA A LOS ESTADOS CONTABLES MUNICIPIO DE SUAREZ VIGENCIA 2012	
VERSION: 2	CODIGO: A01-PR-AUD-009

ahorros No. 46657200381-6 y así realizar los pagos respectivos sin existir un recibo de caja menor previamente numerado y autorizado por el ordenador del gasto.

No existe la disponibilidad y registró presupuestal con anterioridad a la apertura de la Caja Menor, es decir, se efectúan pagos sin estar previamente respaldados y registrados presupuestalmente, contraviniendo lo establecido en el **Artículo 21 y 22 del Decreto 115 de 1996**.

Así mismo, no se está teniendo en cuenta lo ordenado en el **Decreto 029** de abril 7 de 2008, en su **Artículo 13** el cual especifica que el tope máximo de gastos es del 70% sin superar el 80%, para solicitar reintegro de Caja Menor y no el monto total o sobrepasando su límite.

Por otra parte no poseen la póliza de manejo individual que ampare el monto total de la Caja Menor, ni el acto administrativo en el cual se asigne el empleado que se encargará del manejo de la misma.

En análisis efectuado a los compromisos que afectan Caja Menor permiten inferir que estos no son el resultado de una evaluación previa en el que se considere el carácter de urgente o indispensable para el normal funcionamiento de la administración y que no pueden ser realizadas por los procedimientos normales de compras, tales como compra de combustible para todo el parque automotor, incluyendo el agrícola, comprar resmas de papel, adquirir arreglos florales, implementos de oficina, pago de refrigerios, almuerzos, arreglos y mantenimiento de los vehículos al servicio del Municipio, se cancela transporte a veredas, peajes, cajas mortuorias entre otras erogaciones sin que los mismos contengan en cuanto a su asignación los controles mínimos para su manejo, como son entre otros recibo provisional de caja.

En ninguna de las legalizaciones realizadas en la vigencia 2012, se encontraron las solicitudes de compra por parte de los funcionarios que requerían el bien o servicio, debido a la inexistencia de reglamentación y de controles por parte de las dependencias encargadas y/o involucradas.

No se expide la resolución de reconocimiento del gasto, ni la afectación de cada rubro presupuestal; las compras hechas por Caja Menor, no son objeto de evaluación por parte de las directivas, (Ordenador del gasto, Almacenista, Presupuesto, entre otras áreas).

EL CONTROL FISCAL, TIENE UN ROL

PROCESO AUDITOR INFORME FINAL DE AUDITORIA FINANCIERA A LOS ESTADOS CONTABLES MUNICIPIO DE SUAREZ VIGENCIA 2012	
VERSION: 2	CODIGO: A01-PR-AUD-009

En cuanto a la documentación que soporta la legalización de reintegro de Caja Menor no cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 617 del E.T, además carece de la disponibilidad presupuestal individual, registro contable y la certificación del recibo del bien o servicio por parte de la administración; así mismo no existe ningún documento soporte en la cuenta de cobro y comprobante de egreso donde este la firma de aceptación o recibo de pago.

Por otra parte, se puede apreciar que no aplicaron las retenciones en la fuente en las cuentas de prestación de servicio, y por ende no se efectuaron las consignaciones de ley a la tesorería municipal o pagadurías de entidades descentralizadas a manera de ejemplo se puede apreciar según el siguiente cuadro:

PROVEEDOR	FACTURA			RETEFUENTE		CODIGO CIU	REGIMEN	CLASE ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
	FECHA	NUMERO	VALOR	BASE	RTEFTE				
MARIA DE LOS ANGELES ORTIZ	sep-12	CTA C. 112	240,000	240,000	14,400	5211	SIMPLIFICADO	48 ALMUERZOS	SE TOMO COMO SERVICIO EN GENERAL YA QUE SU CODIGO SEGUN LA DIAN RESOLUCION NO. 00432 DE NOVIEMBRE 19 DE 2008 ES UNA TIENDA
BLANCA ELIANA BRIÑEZ	mar-12	CTA C.31	150,000	150,000	9,000	5244	SIMPLIFICADO	30 ALMUERZOS	SE TOMO COMO SERVICIO EN GENERAL YA QUE SU CODIGO SEGUN LA DIAN RESOLUCION NO. 00432 DE NOVIEMBRE 19 DE 2008 ESTE CORRESPONDE A UN ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO AL POR MENOR DE LIBROS, PERIODICOS, MATERIALES Y ARTICULOS DE PAPELERIA Y ESCRITORIO, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
CASA TORO AUTOMOTRIZ	feb-12	CTA C.30	222,720	112,000	4,480		COMUN	ARREGLO MAQUINARIA COSECHADORA	NO ANEXO FACTURA DE LEY Y NO TIENE LA FIRMA DEL PRESTADOR DEL SERVICIO
JORGE E. SIERRA GARCIA	abr-12	CTA C.65	300,000	300,000	18,000	9309	SIMPLIFICADO	TRANSPORTE COMPUTADORES, VACAS, NOVILLAS	SE TOMO COMO SERVICIO EN GENERAL YA QUE SU CODIGO SEGUN LA DIAN RESOLUCION NO. 00432 DE NOVIEMBRE 19 DE 2008 ESTE CORRESPONDE A UN ESTABLECIMIENTO DE SERVICIOS EN GENERAL

EL CONTROL FISCAL TIENE UN SORTEO



PROCESO AUDITOR INFORME FINAL DE AUDITORIA FINANCIERA A LOS ESTADOS CONTABLES MUNICIPIO DE SUAREZ VIGENCIA 2012	
VERSION: 2	CODIGO: A01-PR-AUD-009

Así mismo, se observó que la prestación del servicio contratado por el municipio no corresponde a la actividad comercial registrada en el RUT de acuerdo a la Resolución 0432 de 19 de noviembre de 2008 de la Dian.

En cuanto a la libreta de retiros de la cuenta de ahorros de la Caja Menor, se pudo detectar que la colilla original No. 1954471 no se encuentra físicamente, existiendo la copia de la misma en blanco sin sello de anulación o de cancelado por parte del banco, así mismo la colilla No. 1954469 presenta retiro sin el sello de cancelado por parte de la entidad financiera, lo anterior debido a la falta de controles por parte de la administración.

Inexistencia y manejo del Libro Auxiliar de Caja Menor con forme lo establece el **Decreto 029** de 2008 en su **Artículo 10**, el cual reza: **“DE LA APERTURA DE LOS LIBROS la dependencia o entidad procederá a la apertura de los libros en donde se contabilicen y registren diariamente las operaciones que afecten la caja menor, indicando fecha, imputación presupuestal del gasto, concepto y valor, según los comprobantes que respalden cada operación. Estos registros o contabilización estarán a cargo del responsable de manejo de la caja menor.”** (Subrayado nuestro).

Se detectó que la causación de los gastos resultantes del reintegro de Caja Menor se está llevando a cabo a la cuenta de materiales y suministros, código contable 51111401 sin tener en cuenta la clase de erogación que se efectuó.

En conclusión de acuerdo a lo anterior los compromisos adquiridos no obedecen a un estudio previo donde se detecten las adquisiciones que en forma periódica se realizan, con el propósito de que sirvan de referencia para futuras adquisiciones y a su vez correspondan en su ejecución a una planeación y/o programación de las mismas, facilitando la escogencia de la modalidad de compra de acuerdo a la favorabilidad en cuanto a costo y tiempo para la administración, orientándola a descongestionar la Caja Menor para atender erogaciones que correspondan exclusivamente a la finalidad para lo cual fue creada. **(Hallazgo Administrativo 3 y Disciplinario No. 2).**

▪ **Bancos (1110):**

De acuerdo a información suministrada por parte del Municipio de Suarez, se observó que no fueron reflejadas la totalidad de las cuentas en el Balance General a

EL CONTROL FISCAL TIENE UN NORTE



PROCESO AUDITOR INFORME FINAL DE AUDITORIA FINANCIERA A LOS ESTADOS CONTABLES MUNICIPIO DE SUAREZ VIGENCIA 2012	
VERSION: 2	CODIGO: A01-PR-AUD-009

31 de diciembre de 2012 a nombre de la entidad, es así que se reportaron 141 cuentas bancarias no relacionando a manera de ejemplo: las cuentas No. 350-81716-9 Bco Occidente cuenta inactiva desde 2005, 110-362-02132-1, 110-362-02131-3, 110-362-02129-7, 110-362-02178-4, 110-362-02173-5, 110-362-0257-8 correspondientes al Banco Popular.

De las 141 cuentas reportadas por el municipio tenemos que el 29% equivalen a 39 cuentas bancarias las cuales suman a \$171.839.533.89, no presentan movimiento desde el año 2009, lo que genera incertidumbre sobre la información real en los Estados Financieros del Municipio dado que:

- Se reflejaron cuentas bancarias reportadas en el SIA con más de 36 meses con el mismo saldo como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

CODIGO CONTABLE	BANCO	NO. CTA	SALDO 2009	SALDO 2010	SALDO 2011	SALDO 2012
1110050105	BANCO AGRARIO	006_2	29,926,588.00	29,926,588.00	29,926,588.00	29,926,588.00
1110050106	BANCO AGRARIO	280-9	500.00	500.00	500.00	500.00
1110050109	BANCO AGRARIO	425-0	845,709.00	845,709.00	845,709.00	845,709.00
1110050111	BANCO AGRARIO	447-4	1.00	1.00	1.00	1.00
1110050114	BANCO AGRARIO	394-8	78,368.00	78,368.00	78,368.00	78,368.00
1110050116	BANCO AGRARIO	411-3	77.00	77.00	77.00	77.00
1110050124	BANCO AGRARIO	449-0	79,793,547.00	79,793,547.12	79,793,547.12	79,793,547.12
1110050128	BANCO AGRARIO	455-7	2,520.00	2,520.00	2,520.00	2,520.00
1110050129	BANCO AGRARIO	172-0	222,824.00	222,824.00	222,824.00	222,824.00
1110050130	BANCO AGRARIO	457-3	805,680.00	805,680.00	805,680.00	805,680.00
1110050131	BANCO AGRARIO	460-7	426.00	426.00	426.00	426.00
1110050134	BANCO AGRARIO	461-5	1,256.00	1,256.00	1,256.00	1,256.00
1110050135	BANCO AGRARIO	464-9	59,474.00	59,474.00	59,474.00	59,474.00
1110050136	BANCO AGRARIO	462-3	185,559.00	185,559.00	185,559.00	185,559.00
1110050137	BANCO AGRARIO	465-6	311.00	311.00	311.00	311.00

EL CONTROL FISCAL, TIENE UN NORTE.



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

PROCESO AUDITOR
INFORME FINAL DE AUDITORIA FINANCIERA A LOS ESTADOS
CONTABLES MUNICIPIO DE SUAREZ VIGENCIA 2012

VERSION: 2

CODIGO: A01-PR-AUD-009

CODIGO CONTABLE	BANCO	NO. CTA	SALDO 2009	SALDO 2010	SALDO 2011	SALDO 2012
1110050140	BANCO AGRARIO	432-6	89.00	89.00	89.00	89.00
1110050141	BANCO AGRARIO	439-6	92,523.00	92,523.00	92,523.00	92,523.00
1110050142	BANCO AGRARIO	430-0	69,037.00	69,037.00	69,037.00	69,037.00
1110050143	BANCO AGRARIO	429-2	84.00	84.00	84.00	84.00
1110050144	BANCO AGRARIO	421-9	55,644.00	55,644.00	55,644.00	55,644.00
1110050146	BANCO AGRARIO	421-9	55,644.00	55,644.00	55,644.00	55,644.00
1110050147	BANCO AGRARIO	430-0	69,037.00	69,037.00	69,037.00	69,037.00
1110050148	BANCO AGRARIO	466-4	2,487.00	2,487.00	2,487.00	2,487.00
1110050149	BANCO AGRARIO	005-4	57,171,601.00	57,171,601.00	57,171,601.00	57,171,601.00
1110050302	BANCO BOGOTA	935-8	1,268,441.00	1,268,440.74	1,268,440.74	1,268,440.74
1110050309	BANCO BOGOTA	980-3	8.00	8.00	8.00	8.00
1110050316	BANCO BOGOTA	940-8	95,338.00	95,338.00	95,338.00	95,338.00
1110050402	DAVIVIENDA	990-9	1,684.00	1,684.39	1,684.39	1,684.39
1110060102	BANCO AGRARIO	005-6	31,384.00	31,384.00	31,384.00	31,384.00
1110060103	BANCO AGRARIO	439-6	92,523.00	92,523.00	92,523.00	92,523.00
1110060118	BANCO AGRARIO	045-4	194,207.00	194,207.00	194,207.00	194,207.00
1110060121	BANCO AGRARIO	180-9	35,117.00	35,117.00	35,117.00	35,117.00
1110060127	BANCO AGRARIO	531-5	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00
1110060201	BANCO OCCIDENTE	716-9	76,399.00	76,399.00	76,399.00	76,399.00
1110060401	DAVIVIENDA	921-6	50,757.00	50,757.00	50,757.00	50,757.00
1110060403	DAVIVIENDA	994-2	481,190.00	481,189.80	481,189.80	481,189.80
1110060501	BANCOLOMBIA	160-35	8,822.00	8,821.84	8,821.84	8,821.84
1110060701	POPULAR	006-2	153.00	153.00	153.00	153.00
1110060704	POPULAR	568-7	54,525.00	54,525.00	54,525.00	54,525.00
TOTALES			171,839,534.00	171,839,533.89	171,839,533.89	171,839,533.89

Fuente Reporte SIA años 2009-2010-2011-2012

EL CONTROL FISCAL TIENE UN CORTE

PROCESO AUDITOR INFORME FINAL DE AUDITORIA FINANCIERA A LOS ESTADOS CONTABLES MUNICIPIO DE SUAREZ VIGENCIA 2012	
VERSION: 2	CODIGO: A01-PR-AUD-009

- Tres cuentas bancarias con los números 36657000006-2, 0665700449-0 y 366570005-4 que suman \$166.891.736.00 con saldos reflejados desde el año 2009 en el balance vigencia 2012 las cuales aparecen cerradas desde el año 2006, 2009 y 2008 respectivamente según certificación bancaria de fecha 4 de abril del 2013. **(Hallazgo Administrativo No. 4)**

Por otra parte, se encontró que la cuenta corriente No. 0-6657-0-00460-7 del Banco Agrario presenta un saldo en rojo en el balance a 31 de diciembre de 2012 de \$3.453.912, cuenta que fue certificada por el banco con un saldo de \$426 presentando una diferencia de \$3.454.338. **(Hallazgo Administrativo No. 5)**.

Se pudo observar en la revisión del balance a diciembre 31 de 2012 que el municipio de Suarez presentó saldos en rojo en 24 y 13 cuentas bancarias vigencias 2011 y 2012 respectivamente como se puede apreciar en el siguiente cuadro.

CUENTA	SALDO SEGÚN BALANCE 2011	SALDO SEGÚN BALANCE 2012
B/AGRARIO 014-2 COMUNES	(48,340,883.00)	(37,702,551.01)
B/AGRARIO 350-0 INVERSION	(129,012,621.00)	(105,286,136.57)
B/AGRARIO 407-8 FONDO LEY	(11,365,684.00)	(1,872,307.29)
B/AGRARIO 460-7	426.00	(3,453,912.10)
BANCO AGRARIO 112	(56,667,774.00)	
B/AGRARIO CTA CTE 205-8 SOBRETASA BOMBERIL	(1,496,193.00)	90,807.00
BANCO BOGOTA 2653	(90,088.00)	
BANCOLOMBIA 8669	(10,302,166.00)	
BANCO AGRARIO 1124	(7,231,294.00)	
BANCO AGRARIO 1132	(2,829.00)	
B/AGRARIO 327-1 Traslados Electronicos	41,126,000.00	(7,645,345.00)
BANCO AGRARIO 957	(5,363,915.00)	
B/AGRARIO 008-1 ESTAMPILLA PROCULTURA	(15,811,637.00)	20,265.00
B/AGRARI 044-6 CONV CORTOLIMA 046	(16,835,876.00)	-
B/AGRARIO 269-0 CONV 0015/05 CORMAGDALENA	(6,502,413.00)	(3,501,455.14)
B/AGRARIO CTA 524-2 CONV 0808/09 GOBERNACION VIA CAÑAVERALES	(9,950,000.00)	(7,950,000.00)
B/AGRARIO CTA 629-1 CONV 0190 2010	(8,195,626.00)	4,200.00

PROCESO AUDITOR INFORME FINAL DE AUDITORIA FINANCIERA A LOS ESTADOS CONTABLES MUNICIPIO DE SUAREZ VIGENCIA 2012	
VERSION: 2	CODIGO: A01-PR-AUD-009

CUENTA	SALDO SEGÚN BALANCE 2011	SALDO SEGÚN BALANCE 2012
BCO AGRARIO CTA 4-6657-3-00199-1 RECAUDO ESTAMPILLA PRO ANCIANO	749,544.00	(17.884,248.05)
B/AGRARIO 027-8 CTA AHORRO SGP INVERSION DEPORTE Y RECREACION	(9,684,336.00)	(7,771,342.00)
B/AGRARIO 028-6 CTA AHORRO SGP INVERSION CULTURA	(12,982,633.00)	(3,976,001.00)
B/AGRARIO 029-4 SGP RIVEREÑOS RIO GRANDE DE LA MAGDALENA	(62,062,217.00)	1,397,153.20
BCO AGRARIO 300209-0 IMPUESTOS DIAN	(14,233,599.00)	638,861.35
B/AGRARIO SGP LIBRE DEST. 031-0	(68,570,213.00)	(28,036,768.99)
B/AGRARIO ESTAMP PRO-CULTURA 035-1		(13,195,000.00)
CONV INTER 0428/2012 TRANS ESC 234-1		(5,760,651.00)
BANCO BOGOTA 39	(18,276,914.00)	
B/BOGOTA 926-7 CONV 004 SALUD PUBLICA HOSP	(9,871,049.00)	-
BANCO BOGOTA 9184	(16,915.00)	
banco agrario	(29,043,196.00)	

Teniendo en cuenta lo anterior, se verificó algunas de las partidas conciliatorias pendientes, encontrando que existen 44 cheques por valor de \$28.224.338 donde su colilla se encuentra diligenciada de acuerdo al comprobante, pero el respectivo cheque se encuentra en blanco y que a la fecha de la auditoria (6 de Marzo de 2013) aún no han sido diligenciados, lo que permite establecer que el municipio hace el respectivo giro contable sin contar con la disponibilidad del efectivo en los bancos, o en otros casos se cancelan compromisos recientes sin tener un orden cronológico de las obligaciones adquiridas. Como se puede apreciar a continuación: **(Hallazgo Administrativo No. 6 y Disciplinario No.3)**

COMPROBANTE DE PAGO				AUDITORIA
NUMERO	FECHA ELABORACION	CHEQUE	VALOR	NO. DIAS SIN DILIGENCIAR
11021	30/12/2011	2175	3,470,913.00	428
11061	30/12/2011	2188	269,622.00	428
11422	14/05/2012	2262	269,622.00	292
11426	14/05/2012	2265	67,400.00	292
11428	14/05/2012	2267	269,622.00	292
11429	14/05/2012	2268	269,622.00	292
11431	14/05/2012	2270	269,600.00	292
11433	14/05/2012	2272	269,600.00	292

PROCESO AUDITOR INFORME FINAL DE AUDITORIA FINANCIERA A LOS ESTADOS CONTABLES MUNICIPIO DE SUAREZ VIGENCIA 2012	
VERSION: 2	CODIGO: A01-PR-AUD-009

COMPROBANTE DE PAGO				AUDITORIA
NUMERO	FECHA ELABORACION	CHEQUE	VALOR	NO. DIAS SIN DILIGENCIAR
11434	14/05/2012	2273	269,600.00	292
11436	14/05/2012	2276	269,600.00	292
11444	25/05/2012	2277	67,406.00	281
11528	07.06.2012	190	2,354,352.00	269
11594	30/06/2012	2303	134,810.00	246
11615	30/06/2012	2307	269,600.00	246
11616	30/06/2012	2308	269,600.00	246
11619	30/06/2012	2309	337,600.00	246
11638	23/07/2012	2315	70,780.00	223
11634	23/07/2012	2316	269,600.00	223
11641	23/07/2012	2317	134,812.00	223
11651	25/07/2012	2324	269,600.00	221
11652	25/07/2012	2325	269,600.00	221
11653	25/07/2012	2326	269,622.00	221
11654	25/07/2012	2327	283,104.00	221
11655	25/07/2012	2328	269,600.00	221
11934	19/10/2012	2397	283,104.00	167
11935	19/10/2012	2398	283,104.00	167
11990	31/10/2012	2408	70,780.00	156
11991	31/10/2012	2409	70,780.00	156
11992	31/10/2012	2410	283,104.00	156
12001	31/10/2012	2412	141,552.00	156
12023	28/11/2012	2417	283,104.00	124
12039	30/11/2012	2420	141,560.00	122
12083	30/11/2012	2424	212,240.00	122
12104	30/11/2012	3351	4,824,000.00	122

EL CONTROL FISCAL TIENE UN ALCANCE



PROCESO AUDITOR INFORME FINAL DE AUDITORIA FINANCIERA A LOS ESTADOS CONTABLES MUNICIPIO DE SUAREZ VIGENCIA 2012	
VERSION: 2	CODIGO: A01-PR-AUD-009

COMPROBANTE DE PAGO				AUDITORIA
NUMERO	FECHA ELABORACION	CHEQUE	VALOR	NO. DIAS SIN DILIGENCIAR
12110	30/11/2012	3348	4,663,400.00	122
12131	14/12/2012	2437	283,104.00	82
12123	14/12/2012	250	42,432.00	82
12130	26/12/2012	2435	283,109.00	72
12195	28/12/2012	2447	283,104.00	70
12196	28/12/2012	2448	283,104.00	70
12197	28/12/2012	2449	283,104.00	70
12161	28/12/2012	255	2,568,300.00	70
12180	28/12/2012	257	854,066.00	70
12154	28/12/2012	3355	1,122,000.00	70
TOTAL			28,224,338.00	

Por otra parte, se evidenció que a pesar de existir un cheque asignado a un comprobante se hace uso de éste para otro beneficiario sin anular el respectivo comprobante lo que demuestra que la información contable del municipio no se está llevando de forma ordenada y controlada acorde a las normas de contabilidad generalmente aceptados creando incertidumbre sobre la documentación presentada a este ente de Control.

Lo anterior se evidencia en el comprobante No. 11444 por valor de \$67.406.00, fechado el 25 de mayo del 2012, con cheque No. 2263 a nombre de LIDA AMPARO CAMPOS CAMPOS, y al revisar la colilla de la chequera se comprobó que ese cheque fue girado al señor PABLO E. ALCALA, por valor de \$269.600 y con cargo al comprobante de pago No. 14424; es decir, el comprobante 11444 posteriormente se le asignó el cheque No. 2277 el cual se encuentra en blanco y que a la fecha de la auditoria lleva 10 meses sin ser diligenciado, igual situación ocurre con el cheque 2371 egreso No. 11896 de octubre 1/2012 a nombre de COOTRANSTOL por \$402.300 está en blanco en la colilla y fue reemplazado por el No. 2370 sin realizar el cambio del comprobante de egreso o la anulación respectiva. **(Hallazgo Administrativo No. 7 y Disciplinario No. 4).**

EL CONTROL FISCAL, TIENE UN NORTE.



PROCESO AUDITOR INFORME FINAL DE AUDITORIA FINANCIERA A LOS ESTADOS CONTABLES MUNICIPIO DE SUAREZ VIGENCIA 2012	
VERSION: 2	CODIGO: A01-PR-AUD-009

De otra parte, existen 10 comprobantes de pago por concepto de viáticos a nombre del exfuncionario de la alcaldía sr. **FABIAN ESTEBAN FUERTES NIÑO** como se puede apreciar a continuación:

COMP.PAG. NO.	FECHA COMP. PAG.	CHEQUE NO.	FECHA CHEQUE	VALOR
11615	30-06-2012	0002307	31-10-2012	269.600
11616	30-06-2012	0002308	31-10-2012	269.600
11992	31-10-2012	2410	31-10-2012	283.104
11931	19-10-2012	2394	19-10-2012	283.104
11932	19-10-2012	2395	19-10-2012	283.104
11933	19-10-2012	2396	19-10-2012	283.104
12132	14-12-2012	2436	14-12-2012	283.104
12131	14-12-2012	2437	14-12-2012	283.104
11429	14-05-2012	2268	31-10-2012	269.622
11428	14-05-2012	2267	31-10-2012	269.622

Cheques que se encontraban en el despacho del Alcalde para su firma sin los comprobantes y soportes respectivos.

Igual situación se presentó con el cheque No.47 comprobante de egreso No.12097 por valor \$4.718.056 con fecha del 30 de noviembre de 2012, el cual fue elaborado el 5 de marzo de 2013, con la misma fecha del comprobante y se encontraba pendiente de firma en el despacho del Alcalde. **(Hallazgo Administrativo No.8).**

En cuanto a la cuenta corriente No. 0-6657-000014-2 se evidenció que los cheques No. 2352 comprobante de egreso No.11774 del 31 de agosto-2012, a nombre de FRED PRADA por valor de \$5.108.000.00, y el cheque No. 2435 del 14 de diciembre-2012, comprobante de egreso No. 12127 a nombre de ENERTOLIMA por valor de \$1.071.229.00, no aparecen como partidas pendientes en la conciliación bancaria al 31 de diciembre 2012 y fueron cobrados según extracto el 29 de enero de 2013. **(Hallazgo Administrativo No.9).**

Se efectúan traslados entre cuentas bancarias del Municipio que no son reflejados contablemente tal es el caso que de la cuenta de ahorros No. 4-6657-300228-7 (Asignación directa del Sistema General de Regalías) se traslada a la cuenta corriente No. 0066570003716 (Situado Fiscal) y que aparecen como partidas pendientes en las conciliaciones bancarias de ambas cuentas a nombre de LUZ

EL CONTROL FISCAL TIENE UN ALCANCE



PROCESO AUDITOR INFORME FINAL DE AUDITORIA FINANCIERA A LOS ESTADOS CONTABLES MUNICIPIO DE SUÁREZ VIGENCIA 2012	
VERSION: 2	CODIGO: A01-PR-AUD-009

YINETH ZARTA por valor de \$5.010.000.00 y \$3.340.000.00, con fecha 28 de diciembre de 2012.

La situación anterior genera incertidumbre pues a pesar de ser contabilizado como transferencia aparecen en los comprobantes de egreso No. 12210 y 12133 los cheques No. 1225 y 1226 afectando la cuenta bancaria No. 0066570003716 a nombre de LUZ YINETH ZARTA por valor \$5.010.000 y \$3.340.000 como si se hubiera efectuado doble pago. **(Hallazgo Administrativo No.10).**

Con respecto a las transferencias bancarias pendientes en las conciliaciones bancarias a diciembre 31-2012 se pudo evidenciar que éstas se realizaron realmente en el transcurso del año 2013 incumpliendo el principio de objetividad establecido en el PCGA tal es el caso de la cuenta de ahorro No. 4-7657-300234-1 que fueron causados cinco (5) comprobantes de pago por valor de \$5.908.000.00 con fecha de 30 de noviembre-2012 y realmente solo afectó el banco hasta el 14 de enero de 2013. **(Hallazgo Administrativo No.11).**

Por otra parte, respecto a la cuenta corriente No. 0-6657-000350-0 se evidenció que en la conciliación bancaria se encuentra doblemente registrado el comprobante de egreso No. 12156 cheque No. 3357 por valor de \$935.000.00 a nombre de ANDRES BARRIOS con fecha de 3 de diciembre de 2012 y 28 de diciembre de 2012, lo que nos indica que la cuenta bancaria no se encuentra conciliada correctamente. **(Hallazgo Administrativo No.12).**

Durante la visita fiscal realizada al municipio de Suarez se observó que en la oficina Secretaría de Hacienda los títulos valores (chequeras) son guardados en un archivador el cual no ofrece la seguridad requerida, pese a que existe una caja fuerte que no se encuentra en uso desde hace 18 meses. Situación que puede generar en un momento dado la posesión en manos de terceros de éstos títulos valores máxime cuando existen cheques en blanco sin ningún control. **(Hallazgo Administrativo No.13).**

3.2.2.2 GRUPO RENTAS POR COBRAR (13)

En el acuerdo No.025 de diciembre 19 de 2008 en su artículo 29 se establece: "La Tesorería Municipal notificará al contribuyente el valor a cancelar y el pago de este impuesto se hará en forma anual en la Tesorería Municipal de **SUÁREZ.**"

EL CONTROL FISCAL TIENE UN NORTE.

PROCESO AUDITOR INFORME FINAL DE AUDITORIA FINANCIERA A LOS ESTADOS CONTABLES MUNICIPIO DE SUAREZ VIGENCIA 2012	
VERSION: 2	CODIGO: A01-PR-AUD-009

Así mismo, en cuanto a la prescripción de acción de cobro. El Estatuto Tributario en el artículo 817 establece: "TERMINO DE PRESCRIPCIÓN DE LA ACCCIÓN DE COBRO. La acción de cobro de las obligaciones fiscales, prescriben en termino de 5 años, contados a partir de:...."

El artículo 3 de la ley 610 de 2000, establece que: " la Gestión fiscal, es el conjunto de actividades económicas, jurídicas, y tecnológicas, que realizan los servidores públicos y las personas de derecho privado que manejen o administren recursos públicos, tendiente a la adecuada y correcta adquisición, planeación, conservación, administración, custodia, explotación, enajenación, consumo, adjudicación, gasto, inversión y disposición de los bienes públicos, así como la recaudación manejo e inversión de sus rentas en orden a cumplir los fines esenciales del estado, con su gestión a los principios de legalidad, eficiencia, economía, eficacia, equidad, imparcialidad, moralidad, transparencia, publicidad y valoración de los costos ambientales".

Teniendo en cuenta lo anterior, se evidenció que la administración de Suarez no genera y distribuye las facturas por concepto de predial al iniciar el año a los diferentes contribuyentes si no que espera que el propietario del predio solicite el recibo para el respectivo pago, momento en el cual la administración realiza la causación, generando las siguientes situaciones:

- Baja gestión en el recaudo
- No se está aplicando el principio de Causación.
- Desconocimiento de la totalidad de los predios
- Generación en forma extemporánea de la factura.
- Software inadecuado para el manejo de las rentas por cobrar.

Se observó que no hay una depuración de cartera, dado que a 31 de diciembre de 2012, existe una relación de cuentas por cobrar por concepto de Impuesto predial desde el año 1978, como se puede apreciar en el cuadro anexo:



EL CONTROL FISCAL, TIENE UN SUORTE.

CUADRO 5 RESUMEN DE MOROSOS A, 31 DE DICIEMBRE DE 2012 - DEUDA DEL AÑO 0 AL 2012

Año	Vlr Impuesto	Interes Imppto	Vlr CAR	Interes Car	Otros Cobros	Valor Deuda	Suma de Avaluo
1978	95.751	151.182	19.727	31.255	5.346	303.261	1.147.000
1979	797.462	1.541.379	170.920	329.953	31.140	2.870.854	7.971.000
1982	624.972	1.174.677	133.945	251.759	22.264	2.207.617	6.568.000
1984	150.207	267.000	32.194	57.183	6.078	512.662	1.671.000
1985	594.514	1.128.374	127.034	240.841	31.933	2.122.696	34.966.000
1986	288.751	580.203	46.447	100.766	9.129	1.025.296	1.996.000
1987	102.565	180.392	21.982	38.653	4.729	348.321	1.146.000
1988	7.323.202	12.861.014	1.064.996	1.930.474	198.056	23.377.742	55.508.000
1989	143.992	271.858	30.869	58.293	10.885	515.897	1.500.000
1991	690.024	1.182.763	146.642	251.590	25.077	2.296.096	13.188.000
1992	4.921.542	8.408.650	904.787	1.583.208	192.096	16.010.283	48.391.000
1993	1.268.151	2.735.038	271.766	586.218	30.046	4.891.219	10.434.000
1994	99.911	169.870	21.414	36.398	4.589	332.182	1.133.000
1995	1.531.231	2.334.482	295.243	455.349	63.773	4.680.078	18.458.000
1996	5.338.507	10.797.763	862.230	1.740.705	96.754	18.835.959	24.228.000
1997	1.478.990	2.271.216	272.607	422.203	67.862	4.512.878	14.826.000
1998	6.944.342	9.814.603	1.275.206	1.798.949	272.500	20.105.600	81.139.000
1999	9.135.095	13.874.051	1.298.053	1.943.457	192.569	26.443.225	59.962.000
2000	19.086.482	24.405.825	2.459.161	3.155.748	537.981	49.645.197	179.355.300
2001	9.570.364	10.294.473	1.262.114	1.396.314	418.027	22.941.292	132.320.000
2002	7.444.210	8.040.500	1.087.864	1.181.243	286.133	18.039.950	93.755.000
2003	52.147.982	52.233.860	6.743.909	6.747.474	1.888.319	119.761.544	553.921.500
2004	3.206.086	2.907.072	635.652	575.072	174.220	7.498.102	63.269.000
2005	6.042.896	5.039.081	1.039.911	864.109	338.841	13.324.838	101.377.000
2006	28.322.581	20.965.083	4.551.902	3.365.095	1.643.604	58.848.265	603.530.500
2007	15.647.107	10.067.399	2.072.929	1.324.772	930.205	30.042.412	246.442.000

EL CONTROL FISCAL, TIENE UN SORTE.

PROCESO AUDITOR INFORME FINAL DE AUDITORIA FINANCIERA A LOS ESTADOS CONTABLES MUNICIPIO DE SUAREZ VIGENCIA 2012	
VERSION: 2	CODIGO: A01-PR-AUD-009

Año	Vlr Impuesto	Interes Impcto	Vlr CAR	Interes Car	Otros Cobros	Valor Deuda	Suma de Avaluo
2008	34.680.640	18.157.179	4.705.983	2.444.045	2.181.719	62.169.566	684.854.000
2009	41.168.362	16.795.496	6.384.322	2.604.995	3.097.684	70.050.859	1.130.476.000
2010	86.708.030	27.248.769	11.941.800	3.759.246	5.997.040	135.654.885	4.124.052.600
2011	11.554.074	2.541.889	1.925.211	420.093	857.066	17.298.333	663.619.000
2012	18.866.305	1.785.640	2.782.882	265.157	1.368.613	25.068.597	1.855.225.000
Totales	375.974.328	270.226.781	54.589.702	39.960.617	20.984.278	761.735.706	10.816.428.900

Fuente: información presentada por el municipio

El municipio de Suarez durante las vigencias 1978, 1979, 1982, 1984, 1985, 1986, 1987, 1988, 1989, 1991, 1992, 1993, 1994, 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 dejó de percibir ingresos por valor de \$761.735.706 discriminados así:

Vr. Impuesto	\$375.974.328
Intereses Impuesto	\$270.226.781
Vr. Car	\$ 54.589.702
Intereses Car	\$ 39.960.617
Otros cobros	\$ 20.984.278
TOTALES	\$761.735.706

De acuerdo a lo anterior la administración Municipal de Suarez no ha iniciado los cobros persuasivos para las vigencias del 2007 al 2011 en cuantía de \$315.216.055, como tampoco existe la reglamentación para iniciar los cobros coactivos de las demás vigencias.

La administración Municipal de Suarez posiblemente incurrió en un detrimento patrimonial de \$221.111.102 durante las vigencias del 2006 al 2009 al no notificar la respectiva liquidación del impuesto predial a los contribuyentes para interrumpir los términos de prescripción de dicho impuesto; valor que se puede incrementar si no se toma los correctivos pertinentes en la gestión de cobro, durante las vigencias anteriores al año 2012 próximas a vencerse. **(Hallazgo Administrativo No.14, Fiscal No.1).**

EL CONTROL FISCAL, TIENE UN NORTE.

PROCESO AUDITOR INFORME FINAL DE AUDITORIA FINANCIERA A LOS ESTADOS CONTABLES MUNICIPIO DE SUAREZ VIGENCIA 2012	
VERSION: 2	CODIGO: A01-PR-AUD-009

En cuanto al impuesto de Industria y comercio, el municipio no cuenta con una base de datos de los establecimientos y consecuentemente de los contribuyentes, lo que genera desconocimiento por parte de la administración de los ingresos que deben recaudar por dicho impuesto al no contar con un documento legal para realizar la respectiva causación. **(Hallazgo Administrativo No. 15).**

Así mismo no se lleva a cabo los respectivos cruces de información con la Cámara de Comercio y la Dian situación que fortalecería la gestión de cobro y recaudo por este impuesto.

Las Rentas por cobrar no están debidamente registradas, clasificadas y presentadas de acuerdo a su vigencia y al Plan General de Contabilidad Pública. **(Hallazgo Administrativo No. 16).**

No se realizó el cálculo de la provisión de rentas por cobrar de acuerdo a la antigüedad de los saldos vencidos, siendo poco consistente la cifra real. **(Hallazgo Administrativo No. 17).**

3.2.2.3 GRUPO DE DEUDORES (14)

- **Avances y Anticipos Entregados (1420)**

La cuenta de "Avances y Anticipos Entregado" registra un saldo a diciembre 31 de 2012 por \$ 2,027,062,796.77 partida que corresponde al segundo pago parcial del 50% del convenio No. 001 de enero 27 del 2010, del proyecto de ejecución de 105 viviendas de interés social por valor de \$584.397.450, pago del 50% de la interventoría del proyecto de vivienda por valor de \$34.908.008, pago del acta final y liquidación del convenio 1355 entre la Gobernación del Tolima y el Municipio para el mejoramiento del parque central por valor \$31.169.399.75 cifra que debió ser contabilizada a la cuenta 171005 "parques recreacionales", de la cuenta 1710 "bienes de beneficio y uso público e históricos y culturales en servicio. **(Hallazgo Administrativo No. 18).**

Por otra parte, la cuenta de 1420 "Avances y Anticipos Entregados" trae un saldo de vigencias anteriores por valor de \$1.126.587,939.02 cifra que a la fecha de la auditoría se encuentra pendiente de legalizar. **(Hallazgo Administrativo No. 19).**



PROCESO AUDITOR INFORME FINAL DE AUDITORIA FINANCIERA A LOS ESTADOS CONTABLES MUNICIPIO DE SUAREZ VIGENCIA 2012	
VERSION: 2	CODIGO: A01-PR-AUD-009

En cuanto a las otras cuentas de deudores por cobrar la administración no suministró los soportes sobre el estado de la cuenta individual de cada deudor, generando incertidumbre sobre la razonabilidad de las cifras reflejadas. . (Hallazgo Administrativo No. 20).

3.2.2.4 GRUPO DE INVENTARIOS (15)

La cuenta de inventarios al 31 de diciembre de 2012 comparada con el boletín de almacén suministrado por la Administración Municipal presenta una diferencia de \$302.597.066 diferencia que no fue aclarada por la entidad como se puede apreciar en el cuadro siguiente:

DIFERENCIA EN SALDOS ENTRE ALMACEN Y BALANCE GENERAL

CÓDIGO	NOMBRE CUENTA	SALDO S/N BALANCE A 31 DE DICIEMBRE/2012	SALDO S/N BOLETIN ALMACEN A 31 DE DICIEMBRE/2012
151090	Equipo y Maquina para Construcción		585.140.040
15109001	Equipos para Acueducto	12.857.818	
151808	Elementos y Accesorios de Energía	2.752.000	
151811	Elementos y Accesorios de Acueducto	3.855.000	
152002	Construcciones en proceso	274.135.824.95	
155505	Instrumentos Musicales		11.057.650
	TOTAL	293.600.624.95	596.197.690

Fuente: Balance Diciembre 2012 Boletín de Almacén Enero a Diciembre 2012

Lo anterior demuestra una vez más la falta de control y conciliación entre la parte contable y el área del almacén.

De otra parte, se evidenció que no se ha efectuado la depuración de los saldos de boletín al no haber descargado los valores de activos en servicio, de manera que éste reporte solo el valor en bodega y así poder llevar acabo las conciliaciones con los registros contables, al igual que no se han producido las bajas de algunos elementos que se encuentran inservibles y obsoletos. . (Hallazgo Administrativo No. 21).

EL CONTROL FISCAL TIENE UN NORTE.

PROCESO AUDITOR INFORME FINAL DE AUDITORIA FINANCIERA A LOS ESTADOS CONTABLES MUNICIPIO DE SUAREZ VIGENCIA 2012	
VERSION: 2	CODIGO: A01-PR-AUD-009

Durante la vigencia del 2012, solo se realizó un ajuste por valor de \$80.000.000 correspondiente a la reclasificación del vehículo de transporte para la cuenta de activos, sin embargo quedó un saldo por \$293.600.624.95 de las vigencias anteriores, cifra que debe ser depurada y reclasificada según su naturaleza.

La administración municipal no cuenta con una bodega de almacén adecuada donde se depositen allí los elementos devolutivos en servicio que son reintegrados al almacén sin ninguna clasificación lo que altera la conservación y desconocimiento de su ubicación en el caso de ser requeridos, existiendo un marcado desorden que no garantiza una correcta administración y control sobre todos los elementos bajo la responsabilidad del almacenista, como se puede observar en el siguiente registro fotográfico . (Hallazgo Administrativo No. 22, Disciplinario No.5).



EL CONTROL FISCAL. TIENE UN NORTE.

PROCESO AUDITOR INFORME FINAL DE AUDITORIA FINANCIERA A LOS ESTADOS CONTABLES MUNICIPIO DE SUAREZ VIGENCIA 2012	
VERSION: 2	CODIGO: A01-PR-AUD-009



La salida de elementos devolutivos en servicio con responsabilidad no se encuentra sistematizada, en razón a que el programa existente no permite efectuar esta clase de registros ni obtener de manera rápida reporte de ubicación de los elementos. Esta información se maneja en carpetas por secretarias, en donde se archivan por comprobantes por cada funcionario que figuran con elementos a cargo a los cuales

PROCESO AUDITOR INFORME FINAL DE AUDITORIA FINANCIERA A LOS ESTADOS CONTABLES MUNICIPIO DE SUAREZ VIGENCIA 2012	
VERSION: 2	CODIGO: A01-PR-AUD-009

hay fácil acceso y puede dar lugar a manipulaciones y uso indebido de las mismas. .
(Hallazgo Administrativo No. 23).

La administración municipal de Suarez no lleva un kardex donde se reflejen los registros diarios de entrada y salida de almacén con todas sus especificaciones de cada uno de los elementos, dificultando su identificación, valoración, verificaciones y seguimiento histórico que sobre la misma se realizan. . **(Hallazgo Administrativo No. 24 y Disciplinario No.6).**

3.2.2.5. GRUPO DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (16)

Realizado el cruce de saldos entre el Balance General a corte 31 de Diciembre de 2012 y el Boletín Anual de Almacén, este último presenta una diferencia de \$1.119.183.668.00, frente al Balance detallado, circunstancia que impide establecer con certeza el valor real de los bienes del ente territorial. Las diferencias encontradas se ilustran en el siguiente cuadro:

DIFERENCIA EN SALDOS ENTRE BALANCE Y BOLETIN DE ALMACEN			
CÓDIGO	NOMBRE CUENTA	SALDO S/N BALANCE A 31 DE DICIEMBRE/2012	SALDO S/N BOLETIN ALMACEN A 31 DE DICIEMBRE/2012
160501	Urbano	12.340.000	
161501	Edificaciones	666.864.660.88	
164001	Terrenos con Edificaciones	210.474.101	2.420.942.860
164513	Acueducto y Canalización	77.596.000	
165508	Equipo Agrícola	419.000.000	
165590	Otra Maquinaria y Equipo	50.680.796	
166501	Muebles y Enseres	46.920.000	
166502	Equipo y Maquinas para Oficina	21.570.000	43.625.000
166502	Mobiliarios y Enseres		14.264.000
167001	Equipos de Comunicación	57.610.500	
167002	Equipo de Computación	159.200	
167502	Equipo y Maquina para Transporte	315.110.000	216.600.000
168090	Otros equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	520.000	
	TOTAL	1.878.845.257.88	2.695.431.860

Fuente: Balance Diciembre 2012
Boletín de Almacén Enero a Diciembre 2012

PROCESO AUDITOR INFORME FINAL DE AUDITORIA FINANCIERA A LOS ESTADOS CONTABLES MUNICIPIO DE SUAREZ VIGENCIA 2012	
VERSION: 2	CODIGO: A01-PR-AUD-009

La Administración de Suarez no llevó a cabo el inventario físico a corte 31 de diciembre de 2012 con el fin de establecer los ajustes necesarios al cierre del periodo contable. . **(Hallazgo Administrativo No. 25 y Disciplinario No. 7).**

Se realizó una Inspección Ocular a elementos y equipos existentes en la parte Administrativa de la Alcaldía Municipal, observándose la inexistencia de código de inventario, placa u otro elemento de identificación de inventario, dificultando la elaboración selectiva de pruebas físicas de los diferentes elementos que posee la administración para realizar la respectiva conciliación con la información suministrada por el almacenista. . **(Hallazgo Administrativo No. 26).**

De otra parte, el Municipio desconoce de la totalidad de la Propiedad de planta y equipo que posee, puesto que a la fecha no se ha legalizado la real tenencia de todos los bienes e inmuebles del municipio debido a que no se ha hecho la protocolización respectiva de los bienes para determinar su valor real al 31 de diciembre de 2012, como tampoco se encuentran la totalidad de las tarjetas de propiedad de los vehículos del municipio. . **(Hallazgo Administrativo No. 27).**

Por otra parte, se verificó que los Comprobantes de Responsabilidad puestos a disposición de la comisión no llenan los requisitos mínimos que deben tener dado que:

- No poseen número consecutivo
- No poseen código contable ni código de inventario.
- No Todos los comprobantes de responsabilidad contienen la respectiva firma de quien entrega y quien recibe el elemento.
- No se encuentran actualizadas las responsabilidades.
- No se encuentran valorizadas las responsabilidades.
- Existencia de una responsabilidad de varios elementos (vehículos) a un solo conductor como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

NOMBRE	VALOR
Gabriel Ibagon Otalora	495.140.040
Álvaro Vásquez Cortes	Volqueta en comodato y 64.000.000
David Díaz Ibagon – Almacenista Municipal	8.300.000

Por otra parte se evidenció que en algunas de las carpetas de los vehículos al servicio del Municipio no reposan las fotocopias de la tarjeta de propiedad, el pago de impuestos, seguro obligatorio, responsabilidad contra terceros, entre otros, tal es

PROCESO AUDITOR INFORME FINAL DE AUDITORIA FINANCIERA A LOS ESTADOS CONTABLES MUNICIPIO DE SUAREZ VIGENCIA 2012	
VERSION: 2	CODIGO: A01-PR-AUD-009

el caso del vehículo camioneta marca CHEVROLET – CLASE PICK UP – modelo LUV D-MAX 3.0L C/D C/A T/M – CHASIS 8LBETF3E890027886 – motor 793723 – modelo año 2009 – color blanco mahler y placa OTC177, entregada en comodato según contrato Nro. 001 de 2009, el cual se venció el 23 de Junio de 2012, sin que exista en la carpeta soporte de actualización del comodato y el pago de pólizas, seguros, primas e impuestos 2012 – 2013, además la actualización de la Póliza del Seguro Automotor Nro. 480-40-994000004500, la cual venció el 11 de Junio de 2011. . **(Hallazgo Administrativo No. 28)**.

Que bajo la figura de Deposito Provisional a la Alcaldía Municipal de Suárez Tolima, la Dirección Nacional de Estupefacientes, entrega el vehículo de placas BZM-935, marca CHEVROLET, línea VITARA, tipo cabinado, color gris, modelo 2007, chasis Nro. 8LDBSV44170011913, MOTOR Nro. G16B702144, sin que exista en la carpeta el pago de pólizas, seguros, primas e impuestos 2012 – 2013.

El Subsecretario Comercial de la Unidad Administrativa Especial de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, mediante resolución Nro. 04597 del 28 de Mayo de 2008, autorizó la donación de un vehículo camioneta, marca TOYOTA, línea LAN CRUISER, color GRIS, modelo 1994, tipo STATION WAGON, serie FZJ800010263; en la carpeta no se refleja el traspaso y actualización del pago de pólizas, seguros, primas e impuestos 2012 – 2013.

La carpeta del Bus Escolar marca Ford Internacional 4700 218 de placa OTC174, no contiene la tarjeta de propiedad, ni los soportes que justifiquen el pago de pólizas, seguros, primas e impuestos 2012 – 2013.

En la carpeta del vehículo tipo volqueta, marca CHEVROLET KODIAK, de placa OTD 849, cedido en comodato el 17 de Abril de 2009, por la Gobernación del Tolima, al Municipio de Suárez – Tolima, y actualmente vigente; carece de la tarjeta de propiedad, ni los soportes que justifiquen el pago de pólizas, seguros, primas e impuestos 2012 – 2013.

Los demás vehículos, que se encuentran al servicio del municipio carecen de la correspondiente carpeta.

Así mismo, no se aportaron la totalidad de las pólizas de los vehículos como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

PROCESO AUDITOR INFORME FINAL DE AUDITORIA FINANCIERA A LOS ESTADOS CONTABLES MUNICIPIO DE SUAREZ VIGENCIA 2012	
VERSION: 2	CODIGO: A01-PR-AUD-009

PLACA	MARCA Y TIPO	CLASE	POLIZA
OTC174	Ford Internacional 4700 218	Bus – Buseta	470-40-994000004868
OTC165	Chevrolet Luv Std	PICKUP SEN	470-40-994000004861
OTC177	Chevrolet Luv Nueva DMAX	PICKUP DOB	470-40-994000004860
OTC175	Toyota burbuja LC80 EGMNU	CAMPERO	470-40-994000004862
OTD849	Chevrolet Kodiak 156 mt 4X2	VOLQUETA	470-41-994000000016
	Maquinaria Construcción – Cosecha y Combinada		470-85-994000000002
	Maquinaria Construcción – Tractor		470-85-994000000002
	Maquinaria Agrícola – Rastro – Rastrillo - Góndola		470-85-994000000002
	Maquinaria de Construcción – Retro		470-85-994000000002
	Motocicleta Yamaha DT 125 – 1995 color lila		
	Motocicleta Suzuki TS 125 – 1995 color negro		
	Motocicleta XC 125 – 2000 color blanco/verde		
	Motocicleta XC 125 – 2000 color blanco/gris		
BZM935	Campero gran vitara 1.6 L. 2007		

Fuente: Fotocopia de las Pólizas

De acuerdo al cuadro anterior, se observa que no se asegura la totalidad los bienes inmuebles y bienes muebles que se encuentran al servicio del municipio información soportada según acta No. 001 del 4 de marzo de 2013 firmada por la comisión de auditoría y el almacenista. . **(Hallazgo Administrativo No. 29).**

No se encontró evidencia alguna del procedimiento establecido de control sobre el manejo del parque automotor por parte del almacenista como son: la programación de salida de vehículos, consumo de gasolina, peajes, seguimiento a kilometraje, repuestos, llantas. . **(Hallazgo Administrativo No. 30).**

En cuanto a la maquinaria agrícola alquilada por parte de la administración no se lleva un registro sobre lo que ingresa por dicho alquiler y lo que se gasta en cuanto a



PROCESO AUDITOR INFORME FINAL DE AUDITORIA FINANCIERA A LOS ESTADOS CONTABLES MUNICIPIO DE SUAREZ VIGENCIA 2012	
VERSION: 2	CODIGO: A01-PR-AUD-009

mantenimiento de la misma para establecer si la administración está obteniendo un beneficio o por el contrario está incurriendo en un mayor gasto.

En lo referente a la cuenta de terrenos urbanos y rural se pudo detectar que el último avalúo fue efectuado en el año 2007, lo que nos permite inferir que el municipio no ha llevado a cabo los ajustes pertinentes de valoración de sus propiedades para el cierre del periodo contable 2012 y por ende a la fecha desconoce la totalidad de los bienes que posee. . (Hallazgo Administrativo No. 31).

De acuerdo a los movimientos encontrados en el balance a diciembre 31 de 2012, se puede observar que la entidad territorial realiza la depreciación al final del periodo contable 2012 y no en forma mensual e individual, dado que no existe un listado maestro de todos los activos que posee el municipio, situación que dificulta y limita a esta comisión determinar el valor real de la depreciación reflejada en el balance a 31 de diciembre de 2012, lo que conlleva a determinar que se puede estar sobrestimando los activos o subestimando el patrimonio de la vigencia auditada.

No se practica periódicamente Inventario físico, de manera tal que facilite comparar los resultados, con el kárdex y con los auxiliares correspondientes y se investigue las diferencias en los casos donde se llegasen a presentar.(Hallazgo Administrativo No. 32 y Disciplinario No.8).

3.2.2.6. OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO Y FINANCIAMIENTO CON BANCA CENTRAL (2307)

La administración de Suarez en su balance General al 31 de diciembre de 2012, registra un saldo de obligaciones crediticias por \$149,826,331 las cuales corresponden a créditos de vivienda y maquinaria agrícola que posee con el Banco Agrario, que comparado con la certificación emitida por la entidad financiera el 11 de marzo 2013 con corte al 31 de diciembre de 2012, presenta una diferencia de \$115.839.980, que corresponde a saldos arrastrados de las vigencias anteriores y que a la fecha de la auditoria no han sido depurados por la administración, lo que establece que el saldo correcto es el certificado por la entidad financiera de \$33.986.351. . (Hallazgo Administrativo No. 33).

EL CONTROL FISCAL TIENE UN NORTE

PROCESO AUDITOR INFORME FINAL DE AUDITORIA FINANCIERA A LOS ESTADOS CONTABLES MUNICIPIO DE SUAREZ VIGENCIA 2012	
VERSION: 2	CODIGO: A01-PR-AUD-009

3.2.2.7. GRUPO CUENTAS POR PAGAR (24):

El saldo reflejado a 31 de diciembre de 2012 por valor de \$1.264.653.854.35 millones de pesos, corresponde al 33% del total de los pasivos, comparado con la relación de cuentas por pagar a través de la resolución No. 011 suministrada por la Tesorería Municipal la cual refleja unas cuentas por pagar de \$464.556.476.25 pesos, se estableció que existe una diferencia de \$800.097.638.41 cifra que al momento de la auditoria no fue soportada por la administración y que incide en la veracidad de los estados financieros presentados a este ente de control y la Contaduría General de la Nación. . **(Hallazgo Administrativo No. 34).**

Revisando los soportes de algunos comprobantes de egreso se pudo detectar que en el momento de realizar la causación de los diferentes compromisos son registrados a nombre del funcionario de la alcaldía y no a nombre del proveedor según los soportes como facturas y entradas de almacén adjuntos.

Aunado a lo anterior, se evidenció en el comprobante de egreso No. 11156 del 24 de febrero de 2012 se canceló la suma de \$1.387.000 con el cheque No. 3236 a nombre del señor David Díaz Ibagón por concepto de reintegro por haber pagado de su propio pecunio el valor de la compra de combustible, sin embargo los soportes que acompañan ésta erogación no guardan relación coherente ya que el comprobante de egreso está a nombre de COOTRANSTOL, la factura de venta No. 14645 por valor de \$1.500.000 a nombre de Servicentro San Pedro, las ordenes de entrada al almacén a nombre de Servicentro San Pedro y Registro presupuestal a nombre del Almacenista David Díaz Ibagón operaciones que se realizaron el mismo día. Situación que genera incertidumbre al no existir una transparencia de las operaciones realizadas así como la evasión de las etapas contractuales. **(Hallazgo Administrativo No. 35, Disciplinario No.9 y Penal No. 1).**

3.2.2.8. OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL (25):

Comparando el saldo a diciembre 31 de 2012 de la cuenta de Obligaciones labores con la información aportada por la Contadora del Municipio con respecto a la liquidación de prestaciones sociales para los funcionarios de la entidad territorial se evidenció que no se realizaron los traslados de cesantías a los fondos del año 1994 al 2006 correspondiente a 10 funcionarios de la entidad por valor de \$44.864.380,

PROCESO AUDITOR INFORME FINAL DE AUDITORIA FINANCIERA A LOS ESTADOS CONTABLES MUNICIPIO DE SUAREZ VIGENCIA 2012	
VERSION: 2	CODIGO: A01-PR-AUD-009

cifra que se encuentra a cargo del ente territorial, incumpliendo lo estipulado en la ley 50 del 1990.

Aunado a lo anterior, los intereses de cesantías fueron causados hasta el año 2012 cuando realmente las mismas fueron trasladadas a los diferentes fondos a partir del año 2007, es decir que no se debieron causar los interés por este concepto del año 2007 al 2012 de los funcionarios a quienes se les traslado las cesantías a los fondos, lo que está sobrestimando el gasto en cuantía de \$ 11.188.827. **(Hallazgo Administrativo No. 36).**

Por otra parte, en el balance a 31 de diciembre/2012 aparece salarios por pagar por valor de \$31.739,463.00 cifra de años anteriores que no fue soportada por la administración. **(Hallazgo Administrativo No. 37).**

Teniendo en cuenta el análisis efectuado a la información rendida a la CGN a través del CHIP y a la Contraloría Departamental del Tolima, se concluye que se presentaron diferencias que inciden en la veracidad de la información suministrada por el municipio como se puede apreciar en el siguiente cuadro: **(Hallazgo Administrativo No. 38).**

NOMBRE LA CUENTA	SALDO A DICIEMBRE/2012 CGN	SALDO S/G SIA	DIFERENCIA CGN - SIA
CESANTIAS	68,197,000	19,367,463.00	48,829,537.00
INT. CESANTIAS	19,694,000	0	19,694,000.00
VACACIONES	15,868,000	63,525,607	-47,657,607.00
PRIMA VACACIONES	10,793,000	0	10,793,000.00
SUELDOS POR PAGAR	31,739,000	0	31,739,000.00



PROCESO AUDITOR INFORME FINAL DE AUDITORIA FINANCIERA A LOS ESTADOS CONTABLES MUNICIPIO DE SUAREZ VIGENCIA 2012	
VERSION: 2	CODIGO: A01-PR-AUD-009

3.2.2.9. PASIVOS ESTIMADOS (27):

Analizada la cuenta de provisión de prestaciones sociales se detectó que existe una doble causación de las mismas, debido a que el sistema contable lo realiza automáticamente y a su vez la contadora registra a través de una nota contable la misma provisión lo que genera sobrestimación de estos rubros en el balance a 31 de 2012 en contravención al principio de causación.

De acuerdo a lo anterior se observa que al 31 de diciembre/2012 quedaron provisiones por cesantías y prima de vacaciones por valor de \$97,511,915.00 cifra que no debe ser reportada en el balance al 31 de diciembre 2012. **(Hallazgo Administrativo No. 39).**

Revisados los Balances de Prueba mensuales de la vigencia en evaluación, se observa que no manejaron la subcuenta Litigios y Demandas, no obstante cursan contra el municipio trece (13) procesos debidamente notificados con pretensiones que están sobre los \$132.600.000.00 millones de acuerdo a información suministrada por la Administración, evento que muestra la falta de comunicación entre las dependencias que por sus funciones deben interrelacionarse permanentemente con contabilidad dando como resultado el desconocimiento de las obligaciones judiciales a cargo de la entidad, bien sea aquellos fallados en primera instancia o de los que tenga conocimiento y exista una probabilidad de ocurrencia de eventos adversos para la Entidad.

Lo anterior, debido a omisión y descuido por parte de la administración en la actualización del inventario de los procesos judiciales y los registros contables, lo que generó información inexacta aportada a la comisión, falta de control sobre los procesos judiciales que cursan en contra de la entidad y la afectación de las condiciones financieras del ente territorial por la subestimación de las provisiones para atender este pasivo. **(Hallazgo Administrativo No. 40).**

3.2.2.10. PATRIMONIO (31):

Efectuando el cruce de la información contable suministrado por el municipio con respecto al reportado a la CGN a través del sistema CHIP se puede observar que existe una diferencia por \$2,728,036,999 valor que corresponde al Resultado de ejercicio de la vigencia 2012, cifra que altera considerablemente la razonabilidad de

EL CONTROL FISCAL, TIENE UN NORTE.

PROCESO AUDITOR INFORME FINAL DE AUDITORIA FINANCIERA A LOS ESTADOS CONTABLES MUNICIPIO DE SUAREZ VIGENCIA 2012	
VERSION: 2	CODIGO: A01-PR-AUD-009

los estados financieros suministrados por la administración. **(Hallazgo Administrativo No. 41).**

3.2.2.11. INGRESOS (41)

La comisión de auditoria no pudo efectuar el cruce entre la planilla diaria, libros auxiliares y documento fuente (recibo) porque el sistema contable denominado HAS SQL LTDA no lo permite, debido a que en la planilla diaria y auxiliares no toma individualmente el contribuyente que cancela sino que a través de la tesorería se efectúa una relación diaria del ingreso y se descarga en el libro auxiliar con nota contable en forma global lo cual limita realizar el seguimiento individual del ingreso. **(Hallazgo Administrativo No. 42).**

Durante la vigencia 2012 y lo corrido del 2013, se pudo constatar que la facturación del impuesto predial no fue entregada en su totalidad a los contribuyentes, sino que en la mayoría de los casos el contribuyente la solicita, lo que confirma que la administración no efectúa la causación previo al pago del impuesto sino por el contrario el registro de causación se hace posterior al pago.

Igual situación se presenta con el impuesto de industria y comercio el cual se contabiliza directamente al ingreso, situación que demuestra el desconocimiento por parte de la administración de la totalidad de los establecimientos comerciales existentes en el municipio, lo que genera una poca gestión en el recaudo al dejar de percibir recursos que pueden ser utilizados para el bienestar de la comunidad.

3.2.2.13. GASTOS (51)

De acuerdo a la revisión efectuada de los gastos durante la vigencia del 2012, se observa la inexistencia de planeación, coordinación y programación por parte de la alta dirección, en el proceso de contratación y demás gastos, en contravención de las normas reguladoras en éste sentido, adquiriendo compromisos motivados por el inmediatez dado que:

No a todos los gastos se les está aplicando el principio de causación, incumpliendo lo estipulado en el Plan General de Contabilidad Pública, sino que son llevados a él cuando se produce la corriente monetaria **(Hallazgo Administrativo No. 43).**



PROCESO AUDITOR INFORME FINAL DE AUDITORIA FINANCIERA A LOS ESTADOS CONTABLES MUNICIPIO DE SUAREZ VIGENCIA 2012	
VERSION: 2	CODIGO: A01-PR-AUD-009

Carencia de manuales de procedimientos actualizados y de instrucciones precisas para la adquisición de compromisos.

Cancelación de obligaciones por el método de caja menor a los cuales no se les atribuye el carácter de urgente.

Se adquieren compromisos sin la previa autorización del ordenador del gasto, los cuales se legalizan con los documentos soportes en el momento de presentarse la respectiva cuenta de cobro en contravención al artículo 39 parágrafo único de la ley 80 de 1993, es decir no existe el documento soporte previo al comprobante de pago con la firma del ordenador del gasto, sin embargo en la totalidad de los pagos efectuados en la administración, se evidencia una orden de pago la cual es firmada por la contadora quien no es la ordenadora del gasto, a manera de ejemplo encontramos los comprobantes de egreso No. 11914 del 17 de octubre de 2012 \$1.341.250, comprobante 11222 de 7 marzo de 2012 \$2.405.000, comprobante No. 11779 del 31 de agosto/2012 por \$1.059.100 etc. **(Hallazgo Administrativo No. 44)**.

Así mismo, se cancelaron compromisos con la figura de reintegro por adquisición de combustible a nombre de los funcionarios de la entidad los cuales se legalizaron en algunos casos el mismo día con la disponibilidad presupuestal, registro presupuestal, factura, orden de suministro, entrada y salida del almacén, comprobante de egreso, evadiendo los principios de contratación estatal, al igual que se les efectúan los descuentos de impuestos en el momento de la cancelación con cargo al funcionario y no al proveedor, como se pudo evidenciar en los pagos a los señores almacenista DAVID DIAZ IBAGON y al alcalde RAUL SUAREZ a quienes se le realizó reintegros por valor de \$24.300.200 y \$13.422.006 respectivamente. **(Hallazgo Administrativo No. 45 y Disciplinario No.10)**.

Igual acontece con los reintegros efectuados por concepto de peajes al señor almacenista y al Alcalde municipal por los desplazamientos realizados durante cada mes del año 2012, los cuales no están amparados por un acto administrativo donde se haya comisionado a manera de ejemplo tenemos:

Con el comprobante de pago número **11480**, fechado el 31 de Mayo de 2012, se le canceló al señor **RAUL SUAREZ BARRERO** la suma de \$287.900, no obstante el concepto en el comprobante de egreso hace mención del reintegro al señor Almacenista, por haber pagado de su propio pecunio el valor de los peajes durante el mes de Mayo de 2012, sin los soportes que confirmen los días de comisión y los

EL CONTROL FISCAL, TIENE UN NORTE.



PROCESO AUDITOR INFORME FINAL DE AUDITORIA FINANCIERA A LOS ESTADOS CONTABLES MUNICIPIO DE SUAREZ VIGENCIA 2012	
VERSION: 2	CODIGO: A01-PR-AUD-009

pagos para su reintegro y legalización; Situación que genera duda al desconocerse realmente quien es el acreedor del pago. (**Hallazgo Administrativo No. 46 y Disciplinario No. 11**).

Con el comprobante de pago número **11194**, fechado el 29 de Febrero de 2012, se le realizo un reintegro al Doctor **RAUL SUAREZ BARRERO**, en calidad de Alcalde Municipal por la suma de **\$355.000.00**, por haber pagado de su propio pecunio el valor de los peajes durante el mes de Febrero de 2012 al igual que **\$1.320.000** correspondiente al reintegro por gasolina para el vehículo a su cargo de placa BZM935 según comprobante No. 11195, sin los soportes que confirmen los días de comisión y los pagos de legalización para su reintegro; sin embargo a través del comprobante de pago Nro. **11196** del 29 de Febrero de 2012, se le canceló al señor Alcalde la suma de **\$1.397.839.00**, por concepto de viáticos y gastos de viaje durante el mes de Febrero de 2012.

Con el comprobante de pago número **11307**, fechado el 30 de Marzo de 2012, se le realizó un reintegro al Doctor **RAUL SUAREZ BARRERO**, en calidad de Alcalde Municipal por la suma de **\$238.100.00**, por haber pagado de su propio pecunio el valor de los peajes durante el mes de Marzo de 2012, en el desempeño de sus funciones, sin los soportes que confirmen los días de comisión y los pagos de legalización para su reintegro, en cuanto a gasolina se le suministró al vehículo de placa BZM935 que se encuentra a su cargo el valor **\$1.700.000** según comprobante de egreso No11308; por otra parte, a través del comprobante de egreso Nro. **11331** del 4 de Diciembre de 2012, se le canceló al señor Alcalde la suma de **\$1.310.475.00**, por concepto de viáticos y gastos de viaje durante el mes de Marzo de 2012, según resolución Nro. 111 de Marzo 30 de 2012.

Con el comprobante de pago número **11406**, fechado el 30 de Abril de 2012, se le realizó un reintegro al Doctor **RAUL SUAREZ BARRERO**, en calidad de Alcalde Municipal por la suma de **\$191.500.00**, por haber pagado de su propio pecunio el valor de los peajes durante el mes de Abril de 2012 y por concepto de gasolina por valor de **\$1.350.000** según comprobante de egreso No. 11423, en el desempeño de sus funciones, sin los soportes que confirmen los días de comisión y los pagos de legalización para su reintegro; más si a través del comprobante Nro. **11425** del 14 de Junio de 2012, se le canceló al señor Alcalde la suma de **\$1.310.475.00**, por concepto de viáticos y gastos de viaje durante el mes de Abril de 2012, en el desempeño de sus funciones.

EL CONTROL FISCAL TIENE UN NORTE





PROCESO AUDITOR INFORME FINAL DE AUDITORIA FINANCIERA A LOS ESTADOS CONTABLES MUNICIPIO DE SUAREZ VIGENCIA 2012	
VERSION: 2	CODIGO: A01-PR-AUD-009

Con el comprobante de pago número **11480**, fechado el 31 de Mayo de 2012, se le realizó un reintegro al Doctor **RAUL SUAREZ BARRERO**, en calidad de Alcalde Municipal por la suma de **\$287.900.00**, por haber pagado de su propio pecunio el valor de los peajes durante el mes de Mayo de 2012 y por gasolina **\$1.420.000** según comprobante de pago No. 11479, sin los soportes que confirmen los días de comisión y los pagos de legalización para su reintegro; sin embargo a través del comprobante de egreso Nro. **11520** del 6 de Julio de 2012, se le canceló al señor Alcalde la suma de **\$1.671.360.00**, por concepto de viáticos y gastos de viaje durante el mes de Mayo de 2012, en el desempeño de sus funciones.

Con el comprobante de pago número **11712**, fechado el 6 de agosto de 2012, se le realizó un reintegro al Doctor **RAUL SUAREZ BARRERO**, en calidad de Alcalde Municipal por la suma de **\$267.000.00**, por haber pagado de su propio pecunio el valor de los peajes durante el mes de Julio de 2012, en el desempeño de sus funciones, sin los soportes que confirmen los días de comisión y los pagos de legalización para su reintegro y por concepto de gasolina el valor de **\$823.469** según comprobante de egreso No. 11711 ; y a través del comprobante de egreso Nro. **11750** del 17 de Agosto de 2012, se le canceló al señor Alcalde la suma de **\$1.448.512.00**, por concepto de viáticos y gastos de viaje durante el mes de Julio de 2012, en el desempeño de sus funciones.

Con el comprobante de pago número **11778**, fechado el 31 de Agosto de 2012, se le realizó un reintegro al Doctor **RAUL SUAREZ BARRERO**, en calidad de Alcalde Municipal por la suma de **\$223.200.00**, por haber pagado de su propio pecunio el valor de los peajes durante el mes de Agosto de 2012, en el desempeño de sus funciones, sin los soportes que confirmen los días de comisión y los pagos de legalización para su reintegro y por combustible **\$600.000** según comprobante de egreso No. 11780; más si a través del comprobante de egreso Nro. **11814** del 31 de Agosto de 2012, se le canceló al señor Alcalde la suma de **\$1.559.936.00**, por concepto de viáticos y gastos de viaje durante el mes de Agosto de 2012, en el desempeño de sus funciones.

Con el comprobante de pago número **11905**, fechado el 3 de octubre de 2012, se le realizó un reintegro al Doctor **RAUL SUAREZ BARRERO**, en calidad de Alcalde Municipal por la suma de **\$315.900.00**, por haber pagado de su propio pecunio el valor de los peajes durante el mes de Septiembre de 2012, sin los soportes que confirmen los días de comisión y los pagos de legalización; más si a través del comprobante de egreso Nos. **11920, 11921, 11922 y 11923** del 18 de Octubre de

EL CONTROL FISCAL, TIENE UN NORTE.



PROCESO AUDITOR INFORME FINAL DE AUDITORIA FINANCIERA A LOS ESTADOS CONTABLES MUNICIPIO DE SUAREZ VIGENCIA 2012	
VERSION: 2	CODIGO: A01-PR-AUD-009

2012, se le canceló al señor Alcalde la suma de **\$1.670.360.00**, por concepto de viáticos y gastos de viaje durante el mes de Septiembre de 2012, en el desempeño de sus funciones.

Con el comprobante de pago número **11993**, fechado el 31 de Octubre de 2012, se le realizó un reintegro al Doctor **RAUL SUAREZ BARRERO**, en calidad de Alcalde Municipal por la suma de **\$233.800.00**, por haber pagado de su propio peculio el valor de los peajes durante el mes de Octubre de 2012, en el desempeño de sus funciones, sin los soportes que confirmen los días de comisión y los pagos de legalización para su reintegro y legalización; más si a través de la cuenta Nro. **11989** del 31 de Octubre de 2012, se le canceló al señor Alcalde la suma de **\$1.671.360.00**, por concepto de viáticos y gastos de viaje durante el mes de Octubre de 2012, en el desempeño de sus funciones.

Con el comprobante de pago número **12170**, fechado el 28 de Diciembre de 2012, se le realizó un reintegro al Doctor **RAUL SUAREZ BARRERO**, en calidad de Alcalde Municipal por la suma de **\$261.200.00**, por haber pagado de su propio peculio el valor de los peajes durante el mes de Diciembre de 2012, en el desempeño de sus funciones, sin los soportes que confirmen los días de comisión y los pagos de legalización para su reintegro y legalización; más si a través de la cuenta Nro. **12169** del 28 de Diciembre de 2012, se le canceló al señor Alcalde la suma de **\$1.559.936.00**, por concepto de viáticos y gastos de viaje durante el mes de Diciembre de 2012, en el desempeño de sus funciones.

De acuerdo a lo anterior y con base a la información que fue suministrada por el municipio se pudo determinar que existe un marcado consumo de gasolina y peajes, gastos que fueron reintegros al señor Alcalde por valor de \$ 2.373.600 de peajes y \$7.413.769 por gasolina, a pesar de que se le pagó al señor Alcalde la suma de \$13.600.253 por concepto de viáticos y gastos de viaje.

Por lo tanto se puede establecer como resultado de la revisión un posible detrimento patrimonial por valor de \$3.215.600 correspondiente a \$1.015.600 por concepto de Peajes y \$2.200.000 por consumo de gasolina al vehículo de placa BZM935 (reintegros al señor Alcalde) por cuanto no existe acto administrativo de comisión que respalde los gastos sufragados por el mismo en las diferentes ciudades por concepto de peajes y gasolina, más aun cuando se pudo establecer que dentro de los soportes (recibos de peajes y Gasolina) algunos de los soportes corresponden a una ciudad diferente a la certificación de la comisión que le fue conferida, al igual

EL CONTROL FISCAL TIENE UN SORTE

PROCESO AUDITOR INFORME FINAL DE AUDITORIA FINANCIERA A LOS ESTADOS CONTABLES MUNICIPIO DE SUAREZ VIGENCIA 2012	
VERSION: 2	CODIGO: A01-PR-AUD-009

que se encuentran en diferentes puntos cardinales casi a la misma hora como se puede apreciar en el siguiente cuadro: **(Hallazgo Administrativo No. 47 Fiscal No. 2 y Disciplinario No.12)**.

RELACION DE PEAJES RECONOCIDOS SIN QUE HALLA ACTO ADMINISTRATIVO COMISION							
PEAJES					GASOLINA		
FECHA	LUGAR	VALOR	DIAS COMISIONADOS	CIUDAD A VISITAR	FECHA	LUGAR TANQUEO	VALOR
23/02/2012	BOGOTA-GIRARDOT	7900	2-feb-12	IBAGUE	2/2/2012	ESTACION SERVICIO LA ESMERALDA GIRARDOT-BOGOTA	150000
20/02/2012	BOGOTA-GIRARDOT	7900	3-feb-12	IBAGUE	10/2/2012	INVERSIONES MANAYE CUNDINAMARCA	130000
6/2/2012	FLANDES	8300	6-feb-12	IBAGUE	15/02/2012	A.B.A. C.C.L ESTACION DE SERV BRIO VILLA ALSACIA BOYACA	150000
20/02/2012	FLANDES	8300	8-feb-12	IBAGUE	23/02/2012	DISTRICOM MEDELLIN	150000
6/2/2012	FLANDES	8300	10-feb-12	IBAGUE	27/02/2012	SERVICIO ESSO IBAGUE CARRETERA GIRARDOT	150000
9/2/2012	FLANDES	8300	13-feb-12	IBAGUE			
13/02/2012	FLANDES	8300	16-feb-12	IBAGUE			
17/02/2012	FLANDES	8300	17-feb-12	IBAGUE			
8/2/2012	BOGOTA-GIRARDOT	7900	20-feb-12	IBAGUE			
2/2/2012	BOGOTA-GIRARDOT	7900	21-feb-12	IBAGUE			
9/2/2012	BOGOTA-GIRARDOT	7900	22-feb-12	IBAGUE			
13/02/2012	BOGOTA-GIRARDOT	7900	24-feb-12	IBAGUE			
15/02/2012	BOGOTA-GIRARDOT	7900	27-feb-12	IBAGUE			
13/02/2012	BOGOTA-GIRARDOT	7900	28-feb-12	IBAGUE			
15/02/2012	BOGOTA-GIRARDOT	7900	29-feb-12	IBAGUE			
9/2/2012	BOGOTA-GIRARDOT	7900					
24/02/2012	BOGOTA-GIRARDOT	7900					

EL CONTROL FISCAL, TIENE UN MONTE



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

PROCESO AUDITOR
INFORME FINAL DE AUDITORIA FINANCIERA A LOS ESTADOS
CONTABLES MUNICIPIO DE SUAREZ VIGENCIA 2012

VERSION: 2

CODIGO: A01-PR-AUD-009

PEAJES					GASOLINA		
FECHA	LUGAR	VALOR	DIAS COMISIONADOS	CIUDAD A VISITAR	FECHA	LUGAR TANQUEO	VALOR
6/2/2012	BOGOTA-GIRARDOT	7900					
2/2/2012	BOGOTA-GIRARDOT	7900					
6/2/2012	BOGOTA-GIRARDOT	7900					
2/2/2012	BOGOTA-GIRARDOT	7900					
2/2/2012	BOGOTA-GIRARDOT	7900					
6/2/2012	BOGOTA-GIRARDOT	7900					
19/02/2012	HONDA	6300					
18/02/2012	HONDA	6300					
19/02/2012	ALVARADO	6500					
18/02/2012	ALVARADO	6500					
27/03/2012	GUALANDAY	7500	2-mar-12	IBAGUE	19/03/2012	ESTACION LA HOLANDA - GUALANDAY	150000
27/03/2012	GUALANDAY	7500	5-mar-12	IBAGUE	24/03/2012	BANDERAS CHICORAL IBAGUE	120000
25/03/2012	GUALANDAY	7500	7-mar-12	IBAGUE	31/03/2012	ESTACION DE SERVICIO VILLALINDA VIA GUAMO	150000
25/03/2012	GUALANDAY	7500	8-mar-12	IBAGUE	13/03/2012	BANDERAS CHICORAL IBAGUE	150000
16/03/2012	BOGOTA-GIRARDOT	7900	9-mar-12	IBAGUE	13/03/2012	BANDERAS CHICORAL IBAGUE	150000
16/03/2012	BOGOTA-GIRARDOT	7900	12-mar-12	IBAGUE	16/03/2012	ESTACION DE SERVICIO LA ESMERALDA VIA GIRARDOT-BOGOTA	150000
19/03/2012	BOGOTA-GIRARDOT	7900	14-mar-12	IBAGUE			
6/3/2012	FLANDES	8300	16-mar-12	IBAGUE			
6/3/2012	FLANDES	8300	20-mar-12	IBAGUE			
6/3/2012	FLANDES	8300	22-mar-12	IBAGUE			
6/3/2012	FLANDES	8300	23-mar-12	IBAGUE			
14/03/2012	FLANDES	8300	26-mar-12	IBAGUE			
			28-mar-12	IBAGUE			
			29-mar-12	IBAGUE			

EL CONTROL FISCAL TIENE UN MONTE

PROCESO AUDITOR
INFORME FINAL DE AUDITORIA FINANCIERA A LOS ESTADOS
CONTABLES MUNICIPIO DE SUAREZ VIGENCIA 2012

VERSION: 2

CODIGO: A01-PR-AUD-009

PEAJES					GASOLINA		
FECHA	LUGAR	VALOR	DIAS COMISIONADOS	CIUDAD A VISITAR	FECHA	LUGAR TANQUEO	VALOR
			30-mar-12	IBAGUE			
22/04/2012	GUALANDAY	7500	2-abr-12	IBAGUE			
22/04/2012	GUALANDAY	7500	4-abr-12	IBAGUE			
14/04/2012	GUALANDAY	7500	9-abr-12	IBAGUE			
10/4/2012	BOGOTA-GIRARDOT	7900	10-abr-12	IBAGUE			
28/04/2012	BOGOTA-GIRARDOT	7900	12-abr-12	IBAGUE			
28/04/2012	BOGOTA-GIRARDOT	7900	13-abr-12	IBAGUE			
27/04/2012	BOGOTA-GIRARDOT	7900	16-abr-12	IBAGUE			
21/04/2012	BOGOTA-GIRARDOT	7900	18-abr-12	IBAGUE			
12/4/2012	BOGOTA-GIRARDOT	7900	19-abr-12	IBAGUE			
12/4/2012	BOGOTA-GIRARDOT	7900	20-abr-12	IBAGUE			
10/4/2012	BOGOTA-GIRARDOT	7900	23-abr-12	IBAGUE			
			24-abr-12	IBAGUE			
			26-abr-12	IBAGUE			
			27-abr-12	IBAGUE			
			30-abr-12	IBAGUE			
10/5/2012	BOGOTA-GIRARDOT	7900	2-may-12	IBAGUE	10/5/2012	ESTACION DE SERVICIO TERPEL LA ALSACIA KILOMETRO 8 VIA MELGAR	150000
4/5/2012	BOGOTA-GIRARDOT	7900	3-may-12	IBAGUE			
4/5/2011	BOGOTA-GIRARDOT	7900	4-may-12	IBAGUE	11/6/2012	ESTACION DE SERVICIO LA ESMERALDA-GIRARDOT BOGOTA	150000
4/5/2012	BOGOTA-GIRARDOT	7900	7-may-12	IBAGUE	12/6/2012	ESTACION DE SERVICIO LA HERRADURA-CARMEN APICALA	150000
4/5/2012	BOGOTA-GIRARDOT	7900	9-may-12	IBAGUE	27/06/2012	ESTACION DE SERVICIO LA ESMERALDA-GIRARDOT BOGOTA	150000

PROCESO AUDITOR
INFORME FINAL DE AUDITORIA FINANCIERA A LOS ESTADOS
CONTABLES MUNICIPIO DE SUAREZ VIGENCIA 2012

VERSION: 2

CODIGO: A01-PR-AUD-009

PEAJES					GASOLINA		
FECHA	LUGAR	VALOR	DIAS COMISIONADOS	CIUDAD A VISITAR	FECHA	LUGAR TANQUEO	VALOR
10/5/2012	BOGOTA-GIRARDOT	7900	10-may-12	IBAGUE			
10/5/2012	BOGOTA-GIRARDOT	7900	11-may-12	IBAGUE			
29/05/2012	BOGOTA-GIRARDOT	7900	14-may-12	IBAGUE			
29/05/2012	BOGOTA-GIRARDOT	7900	16-may-12	IBAGUE			
10/5/2012	BOGOTA-GIRARDOT	7900	18-may-12	IBAGUE			
29/05/2012	BOGOTA-GIRARDOT	7900	22-may-12	IBAGUE			
29/05/2012	FLANDES	8300	23-may-12	IBAGUE			
15/05/2012	FLANDES	8300	24-may-12	IBAGUE			
15/05/2012	FLANDES	8300	28-may-12	IBAGUE			
17/05/2012	FLANDES	8300	30-may-12	IBAGUE			
17/05/2012	FLANDES	8300					
5/7/2012	BOGITA-GIRARDOT	7900	3-jul-12	IBAGUE			
5/7/2012	BOGITA-GIRARDOT	7900	5-jul-12	IBAGUE			
5/7/2012	BOGITA-GIRARDOT	7900	6-jul-12	IBAGUE			
6/7/2012	BOGITA-GIRARDOT	7900	9-jul-12	IBAGUE			
27/07/2012	FLANDES	8300	10-jul-12	IBAGUE			
10/7/2012	FLANDES	8300	12-jul-12	IBAGUE			
10/7/2012	FLANDES	8300	13-jul-12	IBAGUE			
31/07/2012	FLANDES	8300	16-jul-12	IBAGUE			
31/07/2012	FLANDES	8300	18-jul-12	IBAGUE			
25/07/2012	FLANDES	8300	19-jul-12	IBAGUE			
25/07/2012	BOGITA-GIRARDOT	7900	27-jul-12	IBAGUE			
25/07/2012	BOGITA-GIRARDOT	7900	30-jul-12	IBAGUE			
25/07/2012	BOGITA-GIRARDOT	7900					
31/07/2012	BOGITA-GIRARDOT	7900					
31/07/2012	BOGITA-GIRARDOT	7900					
31/07/2012	BOGITA-GIRARDOT	7900					

EL CONTROL FISCAL, TIENE UN MONTE.



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

PROCESO AUDITOR
INFORME FINAL DE AUDITORIA FINANCIERA A LOS ESTADOS
CONTABLES MUNICIPIO DE SUAREZ VIGENCIA 2012

VERSION: 2

CODIGO: A01-PR-AUD-009

PEAJES					GASOLINA		
FECHA	LUGAR	VALOR	DIAS COMISIONADOS	CIUDAD A VISITAR	FECHA	LUGAR TANQUEO	VALOR
31/07/2012	BOGITA-GIRARDOT	7900					
11/9/2012	CHUSACA	7900	3-sep-12	IBAGUE			
11/9/2012	CHUSACA	7900	4-sep-12	IBAGUE			
11/9/2012	FLANDES	8300	6-sep-12	IBAGUE			
13/09/2012	CHUSACA	7900	10-sep-12	IBAGUE			
13/09/2012	CHUSACA	7900	11-sep-12	IBAGUE			
22/09/2012	ALVARADO	6500	13-sep-12	IBAGUE			
22/09/2012	ALVARADO	6500	14-sep-12	IBAGUE			
22/09/2012	FLANDES	8300	17-sep-12	IBAGUE			
27/09/2012	NEIVA	8300	18-sep-12	IBAGUE			
27/09/2012	NEIVA	8300	20-sep-12	IBAGUE			
27/09/2012	NEIVA	8300	21-sep-12	IBAGUE			
27/09/2012	EL PATA	8300	24-sep-12	IBAGUE			
28/09/2012	CHINAUTA	7900	25-sep-12	IBAGUE			
28/09/2012	CHUSACA	7900	26-sep-12	IBAGUE			
28/09/2012	CHINAUTA	7900	28-sep-12	IBAGUE			
28/09/2012	CHUSACA	7900					
28/09/2012	FLANDES	8300					
28/09/2012	FLANDES	8300					
31/10/2012	FLANDES	8300	1-oct-12	IBAGUE			
31/10/2012	FLANDES	8300	3-oct-12	IBAGUE			
10/10/2012	FLANDES	8300	5-oct-12	IBAGUE			
3/10/2012	BOGOTA-GIRARDOT	7900	8-oct-12	IBAGUE			
3/10/2012	BOGOTA-GIRARDOT	7900	10-oct-12	IBAGUE			
10/10/2012	BOGOTA-GIRARDOT	7900	11-oct-12	IBAGUE			
14/10/2012	BOGOTA-GIRARDOT	7900	12-oct-12	IBAGUE			
3/10/2012	BOGOTA-GIRARDOT	7900	16-oct-12	IBAGUE			
31/10/2012	BOGOTA-GIRARDOT	7900	18-oct-12	IBAGUE			

EL CONTROL FISCAL TIENE UN NORTE.

PROCESO AUDITOR INFORME FINAL DE AUDITORIA FINANCIERA A LOS ESTADOS CONTABLES MUNICIPIO DE SUAREZ VIGENCIA 2012	
VERSION: 2	CODIGO: A01-PR-AUD-009

PEAJES					GASOLINA		
FECHA	LUGAR	VALOR	DIAS COMISIONADOS	CIUDAD A VISITAR	FECHA	LUGAR TANQUEO	VALOR
14/10/2012	BOGOTA-GIRARDOT	7900	19-oct-12	IBAGUE			
15/10/2012	BOGOTA-GIRARDOT	7900	22-oct-12	IBAGUE			
3/10/2012	BOGOTA-GIRARDOT	7900	23-oct-12	IBAGUE			
31/10/2012	BOGOTA-GIRARDOT	7900	24-oct-12	IBAGUE			
31/10/2012	BOGOTA-GIRARDOT	7900	29-oct-12	IBAGUE			
31/10/2012	BOGOTA-GIRARDOT	7900	30-oct-12	IBAGUE			
3/10/2012	FLANDES	8300					
10/12/2012	FLANDES	8300	3-dic-12	IBAGUE			
6/12/2012	FLANDES	8300	4-dic-12	IBAGUE			
8/12/2012	FLANDES	8300	6-dic-12	IBAGUE			
12/12/2012	FLANDES	8300	7-dic-12	IBAGUE			
12/12/2012	FLANDES	8300	10-dic-12	IBAGUE			
18/12/2012	FLANDES	8300	11-dic-12	IBAGUE			
5/12/2012	BOGOTA-GIRARDOT	7900	13-dic-12	IBAGUE			
4/12/2012	BOGOTA-GIRARDOT	7900	14-dic-12	IBAGUE			
4/12/2012	BOGOTA-GIRARDOT	7900	17-dic-12	IBAGUE			
5/12/2012	BOGOTA-GIRARDOT	7900	18-dic-12	IBAGUE			
			20-dic-12	IBAGUE			
			21-dic-12	IBAGUE			
			26-dic-12	IBAGUE			
			27-dic-12	IBAGUE			
TOTAL PEAJES		1,015,600			TOTAL GASOLINA		2,200,000

Así mismo, se observó en la cancelación y reconocimiento de viáticos a los funcionarios comisionados que en los comprobantes de egreso no se exigen los documentos soporte que demuestren los gastos de viaje en que han incurrido (recibo o tiquete), solo se limitan a adjuntar las certificaciones de cumplimiento de permanencia expedido por la entidad en la que se debía realizar la correspondiente diligencia, considerando que no se llenaron los requisitos de ley para efectuar el

EL CONTROL FISCAL TIENE UN NORTE.

PROCESO AUDITOR INFORME FINAL DE AUDITORIA FINANCIERA A LOS ESTADOS CONTABLES MUNICIPIO DE SUAREZ VIGENCIA 2012	
VERSION: 2	CODIGO: A01-PR-AUD-009

pago siendo responsabilidad del ordenador del gasto y pagador velar porque los reconocimientos se efectúen con el lleno de todos los requisitos legales, en razón a la responsabilidad solidaria que tienen según lo establecido en el artículo 113 del decreto 111 de 1996, como se puede apreciar en el cuadro adjunto:(Hallazgo Administrativo No. 48)

BENEFICIARIO	CARGO	VALOR
RAUL SUAREZ	ALCALDE	18,563,661
CESAR HERNAN TAMAYO	TESORERO	4,482,379
FABIAN S. FUERTES	SECRETARIO PLANEACION	3,046,690
REINALDO QUIÑONEZ	JEFE DE PRESUPUESTO	364,950
LAURA A. MEJIA	JEFE DE CONTROL INTERNO	269,600
ANGELA MARIA TUBERQUIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	134,810
LIDA AMPARO CAMPOS	COORDINADORA PAB	134,812
JOSE E. BARRERA	COMISIONARIO DE FAMILIA	269,600
JAIME DUARTE	COORDINADOR SISBEN	269,600
PABLO E. ALCALA	SECRETARIO GENERAL Y GOBIERNO	269,600
TOTAL		27,805,702

Por otra parte, pese de existir el contrato No. 00059 de fecha 25 de abril de 2012, para el suministro de combustible de los vehículos al servicio de la alcaldía, se realizaron compras de combustible a través de caja menor, cuentas de cobro y reintegros como los vistos anteriormente que no hacen parte del contrato y que se suministraron en el municipio del Espinal, ciudad establecida en la cláusula segunda del contrato para la entrega del objeto contractual.(ver Anexo No. 1).

La Administración Municipal de Suárez, para la vigencia fiscal 2012, firmó 2 contratos por cuantía de \$33.000.000 con la firma Cooperativa de Trabajo Asociado "MEGASEGURO", representada por la Doctora MARCELA CAROLINA BARRERO SALVADOR, con el fin de defender los intereses jurídicos del Municipio cuyas pretensiones ascendían a la suma de \$132.600.000.00, de los cuales se observaron las siguientes falencias:

- En las carpetas de los enunciados contratos, no reposan: las constancias laborales que acredite la experiencia sobre el objeto de los contratos.



PROCESO AUDITOR INFORME FINAL DE AUDITORIA FINANCIERA A LOS ESTADOS CONTABLES MUNICIPIO DE SUAREZ VIGENCIA 2012	
VERSION: 2	CODIGO: A01-PR-AUD-009

- No existen copias de los poderes otorgados por el señor Alcalde, representante legal de la Administración Municipal de Suárez, para la representación y prestación de los servicios profesionales en derecho, a los diferentes procesos judiciales en contra del Municipio de Suárez.
- Carencia de los informes de actividades mensuales de las visitas desarrolladas por el poderdante a los procesos endilgados.
- No hay informes por parte del Supervisor encargado de los 2 contratos que permitan conocer el estado actual en que se encuentra cada contrato y las actividades desarrolladas por el contratista.

De otra parte la administración municipal de Suarez no provisionó en el rubro de contingencia para sentencias judiciales el valor de \$5.000.000 correspondiente a la demanda del proceso No. 2012-015 con Enertolima que cursaba en el juzgado promiscuo de Suarez si no que fue causado directamente al gasto por concepto de servicios de energía vigencia 2012, proceso que fue conciliado y del cual el municipio se comprometió a cancelar los honorarios del abogado de Enertolima a cambio del no cobro de los intereses generados.

Adicionalmente a lo anterior en la conciliación lograda con Enertolima, se realizó el pago según orden No. 20120000569 comprobante de egreso NO. 11732 de agosto 9/2012 por honorarios profesionales al Dr. MAURICIO HERNANDO SAAVEDRA el valor de \$1.100.000, cifra que fue causada en la cuenta 580812 Sentencias años anteriores, causando un posible detrimento al municipio al generar intereses por el no pago puntual del servicio de energía lo que provocó la demanda y por ende la conciliación a la que se vio abocada el municipio al acordar el cambio de cancelación de intereses por honorarios. **(Hallazgo Administrativo No. 49 y Fiscal No. 3).**

Así mismo, se generó el pago de intereses por valor de \$917.480 cancelados al ICBF por error en la liquidación de los aportes parafiscales de las vigencias 2008-2009-2010-2011 según comprobante de egreso no. 11930 de octubre 19/2012, contraviniendo al artículo 17 de la ley 21 de 1982, en concordancia con las leyes 7/79 y 89/88, adicionalmente a la ley 610 de 2000. **(Hallazgo Administrativo No. 50 y Fiscal No. 4).**



EL CONTROL FISCAL TIENE UN MORTE.

PROCESO AUDITOR INFORME FINAL DE AUDITORIA FINANCIERA A LOS ESTADOS CONTABLES MUNICIPIO DE SUAREZ VIGENCIA 2012	
VERSION: 2	CODIGO: A01-PR-AUD-009

4.- EVALUACION CONTROL INTERNO:

Los artículos 209 y 269 de la Constitución Nacional, señalan la obligación que tienen los empleados públicos en cabeza de sus administradores de diseñar y aplicar normas de Control Interno. La ley 87 de 1993 define el Control Interno como un sistema integrado cuyo objetivo es que todas las actividades, operaciones y actuaciones de la administración, se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes, dentro de las políticas trazadas por la dirección y en atención a las metas y objetivos previstos.

El artículo 3° de la mencionada Ley indica que la responsabilidad de establecer, mantener y perfeccionar el sistema de control Interno es de la máxima autoridad del Organismo, así mismo define la unidad de control interno como la encargada de evaluar en forma independiente el sistema de control interno y proponer al representante legal las recomendaciones para mejorarlo.

No obstante lo anterior y de acuerdo a lo observado en las distintas operaciones que se desarrollan en la entidad se evidencia que no existe ningún mecanismo de evaluación al proceso contable dando lugar a serias inconsistencias como:

No se encuentra un registro consolidado de información, el cual esté de acuerdo con la documentación puesta a disposición de la comisión de auditoría, en lo referente a la evaluación del Sistema de Control Interno Contable, se puede inferir por parte de la Comisión de Auditoría, la inexistencia del diagnóstico, evaluación y seguimiento por parte de esta dependencia en pro de la mejora continua del proceso contable.

Solicitado el informe de la Evaluación de Control Interno Contable rendido a la Contaduría General de la Nación, solo fue puesta a disposición un documento denominado CUESTIONARIO PARA LA EVALUACION DEL CONTROL INTERNO CONTABLE, documento que solo se limita al diligenciamiento de la encuesta y firma de los responsables, con enmendaduras en la fecha de la suscripción, la cual genera incertidumbre si el diligenciamiento corresponde al periodo objeto de evaluación y no a periodos anteriores como se trata de visualizar en el documento puesto a disposición. De igual forma este no se encuentra debidamente soportado.

EL CONTROL FISCAL TIENE UN MORTE.





PROCESO AUDITOR INFORME FINAL DE AUDITORIA FINANCIERA A LOS ESTADOS CONTABLES MUNICIPIO DE SUAREZ VIGENCIA 2012	
VERSION: 2	CODIGO: A01-PR-AUD-009

Según lo manifestado por el responsable del proceso, la revisión o validación de los registros, este lo realiza directamente el sistema a través de la opción Auditoria del Programa.

La Oficina de Control Interno no ha establecido procedimientos formales por escrito para la correcta evaluación de las dependencias que conforman el área financieras para así elaborar informes parciales sobre recomendaciones o debilidades del Control Interno, tener un adecuado manejo de la información y obtener resultados confiables.

En la Administración Municipal de Suarez no se ha implementado ni se ejecuta una política de depuración contable permanente y de sostenibilidad de la calidad de la información contable, afirmación que encuentra sustento en el seguimiento efectuado a la cuenta de bancos, en donde se evidenció tres cuentas bancarias con los números 36657000006-2, 0665700449-0 y 366570005-4 por valor de \$166.891.736.00 con saldos reflejados desde el año 2009 en el balance vigencia 2012 las cuales aparecen cerradas desde el año 2006, 2009 y 2008 respectivamente según certificación bancaria de fecha 4 de abril del 2013.

En cuanto a la evaluación efectuada al Sistema de Control Interno se determinó como resultado en las etapas de Reconocimiento, Revelación y Otros Elementos de Control un puntaje promedio de 1,00 para determinar que en el municipio de Suarez el Sistema de Control Interno es DEFICIENTE e INOPERANTE. (Hallazgo Administrativo No. 51).

EL CONTROL FISCAL TIENE UN SUORTE.

PROCESO AUDITOR INFORME FINAL DE AUDITORIA FINANCIERA A LOS ESTADOS CONTABLES MUNICIPIO DE SUAREZ VIGENCIA 2012	
VERSION: 2	CODIGO: A01-PR-AUD-009

5.- ARCHIVO GENERAL

Un Archivo es un Conjunto ordenado de documentos que una persona, una sociedad, una institución, etc., producen en el ejercicio de sus funciones o actividades.

Con base a lo anterior se pudo evidenciar que la administración de Suarez no cuenta con un archivo debidamente organizado y clasificado, con tablas de retención documentales, incumpliendo lo establecido en la Ley de Archivos 594 de 2000. Como se puede apreciar en la foto anexa: **(Hallazgo Administrativo No.52)**

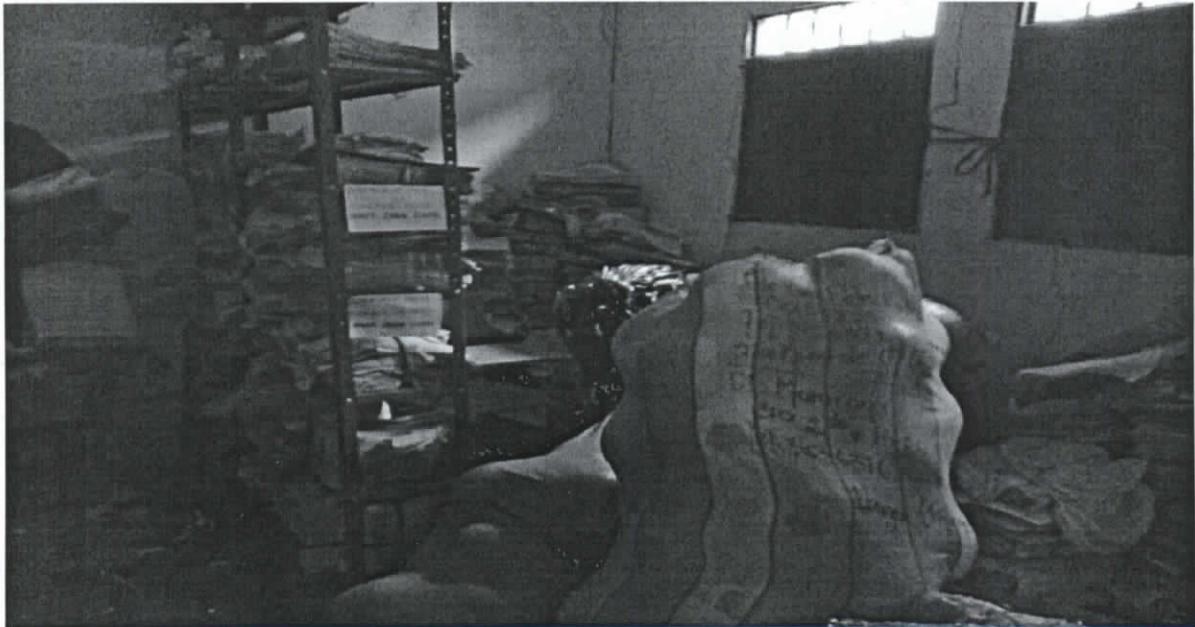


Foto: Documentación encontrada en la Bodega del almacén.

PROCESO AUDITOR INFORME FINAL DE AUDITORIA FINANCIERA A LOS ESTADOS CONTABLES MUNICIPIO DE SUAREZ VIGENCIA 2012	
VERSION: 2	CODIGO: A01-PR-AUD-009

6.- INDICADORES FINANCIEROS

- **Capital Neto de Trabajo:**

Activo Corriente – Pasivo Corriente: \$3.733.512.897 – 1.554.720.071 = 2.178.792.826.

El Municipio de Suarez *una vez cancele el total de sus obligaciones corrientes, le quedaran \$2.178.792.826 millones de pesos para atender las obligaciones que surgen en el normal desarrollo de su actividad económica.*

- **Razón Corriente:**

Activo Corriente o Circulante = \$3.733.512.897 = 2.4
 Pasivo Corriente o Circulante \$1.554.720.071

El Municipio de Suarez por cada peso de obligación vigente contaba con \$2.4 pesos para respaldarla.

- **Solidez o Solvencia:**

Activo Total = \$9.142.327.331 = \$2.38
 Pasivo Total \$3.838.252.268

De acuerdo a la información suministrada por el Municipio de Suarez, se evidencia que tiene solidez financiera para respaldar obligaciones, pues por cada peso de deuda cuenta con \$2.38 m/cte. de respaldo.



PROCESO AUDITOR INFORME FINAL DE AUDITORIA FINANCIERA A LOS ESTADOS CONTABLES MUNICIPIO DE SUAREZ VIGENCIA 2012	
VERSION: 2	CODIGO: A01-PR-AUD-009

- **Indicadores de Endeudamiento**

$$\text{Endeudamiento Total} = \frac{\text{Pasivo Total} \times 100}{\text{Activo Total}} = \frac{\$3.838.252.268 \times 100}{\$9.142.327.331} = 41.98\%$$

(Apalancamiento)

Podemos concluir que la participación de los acreedores para el año 2012 es del 41.98% sobre el total de los activos del municipio; lo cual indica que el municipio se encuentra en un alto nivel riesgo.

EL CONTROL FISCAL TIENE UN NORTE



PROCESO AUDITOR INFORME FINAL DE AUDITORIA FINANCIERA A LOS ESTADOS CONTABLES MUNICIPIO DE SUAREZ VIGENCIA 2012	
VERSION: 2	CODIGO: A01-PR-AUD-009

CUADRO DE HALLAZGOS

NUMERO HALLAZGO	INCIDENCIA					PAGINA
	ADMINISTRATIVO	FISCAL	VALOR	PENAL	DISCIPLINARIO	
1	1					5
2	1				1	8
3	1				1	12
4	1					15
5	1					15
6	1				1	16
7	1				1	18
8	1					19
9	1					19
10	1					20
11	1					20
12	1					20
13	1					20
14	1	1	221.111.102			23
15	1					24
16	1					24
17	1					24
18	1					24
19	1					24
20	1					25
21	1					25
22	1				1	26
23	1					28
24	1				1	28
25	1				1	29
26	1					29
27	1					29
28	1					30
29	1					31
30	1					31
31	1					32
32	1				1	32

EL CONTROL FISCAL TIENE UN AÑORTE.

PROCESO AUDITOR INFORME FINAL DE AUDITORIA FINANCIERA A LOS ESTADOS CONTABLES MUNICIPIO DE SUAREZ VIGENCIA 2012	
VERSION: 2	CODIGO: A01-PR-AUD-009

NUMERO HALLAZGO	INCIDENCIA					PAGINA
	ADMINISTRATIVO	FISCAL	VALOR	PENAL	DISCIPLINARIO	
33	1					32
34	1					33
35	1			1	1	33
36	1					34
37	1					34
38	1					34
39	1					35
40	1					35
41	1					36
42	1					36
43	1					36
44	1					37
45	1				1	37
46	1				1	38
47	1	1	3.215.600		1	41
48	1					47
49	1	1	1.100.000			48
50	1	1	917.480			48
51	1					50
52	1					51
TOTALES	52	4	226.344.182	1	12	

EL CONTROL FISCAL TIENE UN MORTAL